



Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 45 - 2011-ACSS
Santiago de Surco, 31 MAR 2011

EL REGIDOR ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO:

POR CUANTO

El Concejo Municipal de Santiago de Surco, en Sesión Extraordinaria de la fecha,

VISTO: El Dictamen Conjunto N° 022-2011-CGM-CAJ-MSS, de las Comisiones de Gestión Municipal y Asuntos Jurídicos, la Carta N° 011-2011-GM-MSS de la Gerencia Municipal y el Informe N° 009-2011-GII-MSS de la Gerencia de Imagen Institucional, sobre Memoria Anual 2010 de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Segundo Párrafo del Artículo 54° de la Ley N° 27972 establece que "*Fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual, documentos que deben ser aprobados por el concejo municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad*";

Que, el inciso 11) del Artículo 20° de la acotada Ley establece que, "*Es atribución del alcalde someter a aprobación del concejo municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, el balance general y la memoria del ejercicio económico fenecido*";

Que, así mismo el numeral 17) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que es atribución del Concejo Municipal "*Aprobar el balance y la memoria*";

Que, el literal o) del Artículo 58° de la Ordenanza N° 316-MSS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Santiago de Surco, señala que corresponde a la Gerencia de Imagen Institucional "*Elaborar la Memoria Institucional Anual en coordinación con las diversas unidades orgánicas de la Municipalidad*";

Que, mediante Carta N° 011-2011-GM-MSS del 29.03.2011, la Gerencia Municipal adjunta el Informe N° 009-2011-GII-MSS del 29.03.2011 de la Gerencia de Imagen Institucional, con el cual remite la Memoria Institucional correspondiente al ejercicio 2010, el cual tiene como propósito rendir cuentas e informar a la institución y a la comunidad sobre los principales logros alcanzados por la Municipalidad de Santiago de Surco en el ejercicio 2010, revelando además los aspectos que deben ser materia de mejora tanto en la gestión operativa como en la gestión económica y financiera de la entidad;

Que, el citado informe indica que los logros presentados en la Memoria Anual, han sido identificados a partir de los informes de gestión interna de cada Gerencia, precisando que si bien se alcanzaron algunos logros importantes, éstos contaron con una deficiente planificación presupuestal y financiera, lo cual tuvo severas consecuencias para la entidad y ha sido evidenciado en el proceso de cierre de los Estados Financieros del período;



Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 2 del Acuerdo de Concejo N° 45 -2011-ACSS

Que, agrega que, la Memoria Anual ha sido formulada desarrollándose por Áreas Temáticas, de acuerdo a las materias y áreas de mayor relevancia, dividiéndose en: i) Economía y Finanzas; ii) Administración Tributaria; iii) Planeamiento y Presupuesto; iv) Tránsito y Seguridad Ciudadana; v) Medio Ambiente; vi) Bienestar Social y Desarrollo Humano; y, vii) Desarrollo Urbano; presentándose una reseña de los logros y metas cumplidas por cada una de dichas áreas.



Que, mediante el Artículo Segundo del Acuerdo de Concejo N° 38-2011-ACSS del 24.03.2011, se encargó al Regidor señor CARLOS ALFONSO MAXIMILIANO JOSÉ MASSA GONZÁLEZ-OLAECHEA, el Despacho de la Alcaldía, desde el 28.03 al 02.04.2011;

Estando al Dictamen Conjunto N° 022-2011-CGM-CAJ-MSS, de las Comisiones de Gestión Municipal y Asuntos Jurídicos, y de acuerdo a las atribuciones conferidas por los Artículos 9° numeral 17), 39°, 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, adoptó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Memoria Anual 2010 de la Municipalidad de Santiago de Surco, cuyo texto se anexa al presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Finanzas para que en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad y Costos, efectúe la presentación de la Memoria Anual 2010, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, en su sede institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal cautelar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

POR TANTO

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco
Julio César Puntriano Suárez
JULIO CÉSAR PUNTRIANO SUÁREZ
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco
Carlos Alfonso Massa González-Olaechea
CARLOS ALFONSO M.J. MASSA GONZÁLEZ-OLAECHEA
Regidor
Encargado del Despacho de Alcaldía



[Firma manuscrita]

CAMJMG-ORJCPS/ram



Municipalidad de Santiago de Surco

Santiago de Surco

MEMORIA ANUAL
Año 2010

Municipalidad de
Santiago de Surco

Marzo 2011





INDICE

I. LA MUNICIPALIDAD

- 1.1 Presentación
- 1.2 Misión
- 1.3 Visión
- 1.4 Objetivos

II. CONTENIDO

- 2.1 Economía y Finanzas
- 2.2 Administración Tributaria
- 2.3 Planeamiento y Presupuesto
- 2.4 Tránsito y Seguridad Ciudadana
- 2.5 Medio Ambiente
- 2.6 Bienestar Social y Desarrollo Humano
- 2.7 Desarrollo Urbano

III. CIFRAS

- 3.1 Estadísticas Limpieza Pública
- 3.2 Estadísticas Áreas Verdes





I. LA MUNICIPALIDAD

1.1 Presentación

La Memoria Anual de Gestión Municipal 2010, elaborada de conformidad a lo estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, tiene como propósito rendir cuentas e informar a la institución y a la comunidad no solo sobre los principales logros alcanzados por la Municipalidad de Santiago de Surco en el ejercicio 2010, sino también revelar los aspectos que deben ser materia de mejora tanto en la gestión operativa como en la gestión económica y financiera de la entidad.

En cumplimiento de la misión institucional de trabajar en beneficio de la comunidad surcana para satisfacer sus necesidades de seguridad, limpieza, ornato y bienestar creando un ambiente grato donde vivir y laborar; en el 2010 los esfuerzos estuvieron centrados en trabajar sobre la base de los ejes prioritarios que fueron concertados con la sociedad civil:

- Seguridad Ciudadana;
- Conservación del medio ambiente;
- Transporte distrital,
- Deporte y Recreación;
- Salud y Educación
- Programas Sociales
- Infraestructura
- Turismo, Comercio y Gestión.

Para identificar los logros que se presentan en la presente Memoria, ha sido indispensable solicitar los informes de gestión interna de cada Gerencia que fueron reportados en la entrega de cargo de la Administración saliente. Asimismo fue necesario revisar los documentos del archivo de cada centro de costo a fin de resaltar los aspectos más relevantes señalados en los mismos.

Sin perjuicio de lo expuesto se debe señalar que si bien se alcanzaron algunos logros importantes, éstos se realizaron en un marco de una deficiente planificación presupuestal y financiera lo cual tuvo severas consecuencias para la entidad y ha sido evidenciado en el proceso de cierre de los Estados Financieros del período.

Es importante señalar que será necesario trabajar en la mejora de los procesos administrativos, pero fundamentalmente, en la recuperación de una posición financiera acorde con los antecedentes históricos y con la elevada calidad de los servicios brindados a los vecinos, que siempre caracterizó a la gestión edil de la Municipalidad de Santiago de Surco, para lo cual se requerirá asumir un alto sentido de responsabilidad y transparencia en la gestión, estableciendo prioridades y reforzando el trabajo con nuestra población a fin de recuperar el nivel de confianza.





1.2 Misión

Trabajar en beneficio de la comunidad surcana para satisfacer sus necesidades de seguridad, limpieza, ornato y bienestar creando un ambiente grato donde vivir y laborar.

1.3 Visión

Conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2008 - 2012, la visión de la Municipalidad es: "Garantizar la satisfacción total del vecino surcano a través de una cultura institucional de servicio a la comunidad, compartida por todos los trabajadores de la corporación, contando para ello con el soporte de recursos humanos motivados y comprometidos con la comunidad y apoyados por la tecnología de vanguardia para mantener un sitio preponderante como el mejor municipio en el Perú y Latinoamérica.

1.4 Objetivos

- Mejorar el servicio de seguridad en el distrito
- Proporcionar al vecino un entorno grato donde vivir
- Brindar apoyo a los sectores menos favorecidos
- Promover la actividad comercial y cultural del distrito
- Crear una organización moderna





II. CONTENIDO

2.1 Economía y Finanzas

Los resultados de la evaluación financiera al 31.Dic.2010 revelan un déficit financiero de S/. 4'872,917.43 nuevos soles, reflejado en el Estado de Gestión, producto del registro de las operaciones de cierre especialmente por las que se derivan del cálculo de la provisión de cobranza dudosa del ejercicio y ejercicios anteriores, déficit que incide rebajando el patrimonio de la entidad.

Debido a la situación descrita el patrimonio de la entidad se ha reducido en 3.4%, respecto al año 2009, pasando de S/. 216.7 millones a S/. 209.2 millones de nuevos soles al cierre del ejercicio del año 2010.

En lo que respecta al Balance General refleja un sobre endeudamiento en la parte corriente de las cuentas del pasivo por un total de S/. 33.3 millones de nuevos soles superior en más del 100% a lo registrado en el año 2009 producto de comprometer obligaciones en base a un marco presupuestal sobre estimado.

A continuación se presentan algunos ratios financieros que evidencian la situación descrita al cierre del ejercicio 2010:

Liquidez General

Razon Corriente	Relaciones	2009		2010	
	Activo Corriente		42,894,588	2.61	38,567,685
Pasivo Corriente		16,464,151		34,486,639	

Por cada sol de deuda se cuenta con S/. 1.12 nuevos soles para cumplir con las obligaciones corrientes.

Razón Acida	Relaciones	2009		2010	
	(Activo Cte - Existencias)		39,982,785	2.43	36,418,082
Pasivo Corriente		16,464,151		34,486,639	

Por cada sol de deuda, descontando las existencias, se cuenta con S/. 1.06 nuevos soles para cumplir con las obligaciones corrientes.

Prueba Defensiva	Relaciones	2009		2010	
	Caja y Bancos		8,037,552	49%	4,780,298
Pasivo Corriente		16,464,151		34,486,639	

El indicador refleja que se cuenta con 14% de liquidez, para operar sin recurrir a flujos por cobrar.

Estructura del capital

Endeudamiento Patrimonial	Relaciones	2009		2010	
	Pasivo Total		20,266,780	9.4%	39,004,642
Patrimonio		216,673,553		209,213,711	

El nivel global de endeudamiento en relación al patrimonio es del 19%. Esto significa que por cada unidad monetaria de patrimonio existe un 19% aportado por los acreedores





Endeudamiento

Endeudamiento sobre activos	Relaciones	2009		2010	
	Pasivo Total	20.266.780	8,6%	39.004.642	16%
Activo Total	236.940.333		248.218.353		

El nivel global de endeudamiento en relación a los activos es del 16%. Esto significa que el 16% de los activos totales es financiado por los acreedores

Rentabilidad

Rendimiento sobre el patrimonio	Relaciones	2009		2010	
	Utilidad Neta	583.437	0,3%	-4.872.918	-2%
Patrimonio	216.673.553		209.213.711		

Mide la rentabilidad de los fondos de capital aportados y acumulados o la capacidad de la entidad para generar utilidad a favor del propietario. Esto significa que por cada sol que se mantuvo se generó un rendimiento negativo sobre el patrimonio de -2%

Rendimiento sobre la inversión	Relaciones	2009		2010	
	Utilidad Neta	583.437	0,2%	-4.872.918	-2%
Total Activo	236.940.333		248.218.353		

Permite establecer la efectividad total de la administración de producir utilidades sobre los activos totales disponibles. El 2010 por cada sol invertido en activos se produjo un rendimiento negativo sobre la inversión de -2%

Es importante destacar que si bien las Municipalidades son entidades sin fines de lucro, la planificación de la gestión operativa para la prestación de los servicios a los vecinos debe ir estrechamente relacionada con un manejo ordenado y responsable de la gestión económica y financiera.





BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2010

	2010	2009
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4.783.287,52	5.027.452,30
Inversiones Disponibles	0,00	0,00
Cuentas por Cobrar (Neto)	23.165.285,85	19.803.546,46
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	3.012.350,06	4.482.709,03
Existencias (Neto)	2.149.802,94	2.911.829,85
Gastos Pagados por Anticipo	5.450.149,04	7.558.979,99
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	38.567.880,41	42.894.487,72

	2010	2009
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Tributarias	385.732,13	397.965,75
Sueldos, Beneficios	0,00	0,00
Cuentas por Pagar	33.326.401,57	15.007.697,15
Operaciones de Crédito	0,00	0,00
Participación en Largo Plazo	46.975,26	130.671,26
Otras Cuentas del Pasivo	736.179,51	444.788,28
TOTAL PASIVO CORRIENTE	34.498.639,01	16.484.150,94
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	948.156,11	197.091,48
Beneficios Sociales y Otros Provisión	3.561.543,64	3.627.244,25
Otros Diferidos	3.252,94	3.252,94
Otras Cuentas del Pasivo	0,00	0,00
Provisiones	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4.618.002,89	3.802.628,87
TOTAL PASIVO	39.094.641,70	20.286.779,81

	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	6.414.185,40	12.795.228,95
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	2.217.123,32	353.192,62
Inversiones (Neto)	1.160.272,88	1.160.272,88
Edificios, Estructuras y Act. no Fijos (Neto)	163.538.616,32	140.209.433,88
Vehículos, Maquinarias y Otros (Neto)	31.508.972,52	30.220.227,85
Otras Cuentas del Activo (Neto)	5.711.529,61	8.927.419,15
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	208.650.687,11	194.045.744,81
TOTAL ACTIVO	248.218.352,82	236.940.332,53
Cuentas de Orden	303.725.967,83	314.121.159,20

	2010	2009
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	216.673.552,92	215.213.222,79
Reservas	156.187,93	876.692,19
Reservados Acumulados	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO	216.829.740,85	216.090.014,98
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	248.218.352,82	236.940.332,53
Cuentas de Orden	303.725.967,83	314.121.159,20

Municipalidad de Santiago de Surco
TITULAR DE LA ENTIDAD
 ROBERTO GOMEZ BACA
 ALCALDE

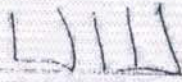
Municipalidad de Santiago de Surco
CONTADOR GENERAL
 MAT. N° 48.14
 DR. MIGUEL ANGELO VILLALBA
 Presidente del Comité de Control y Vigilancia Financiera

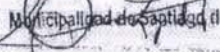




ESTADO DE GESTION
Al 31 de Diciembre de 2010

		2010	2009
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 31	72,925,960.64	88,544,740.55
Ingresos No Tributarios	32	75,751,323.81	77,300,004.67
Traspasos y Remesas Recibidas	33	22,239,769.50	15,176,482.30
Donaciones y Transferencias Recibidas	34	3,406,387.27	3,718,043.30
TOTAL INGRESOS		174,323,441.12	164,739,270.82
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	35	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	36	(99,649,862.93)	(108,340,190.01)
Gastos de Personal	37	(45,693,801.02)	(42,091,268.40)
Gastos por Pens. Pres. y Asistencia Social	38	(2,006,763.43)	(2,600,118.73)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	39	(771,939.48)	(500,032.07)
Traspasos y Remesas Otorgadas	40	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	41	(26,938,000.43)	(23,696,892.76)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(175,060,367.30)	(177,230,499.97)
RESULTADO DE OPERACION		(736,926.26)	(12,491,229.15)
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	42	14,991.49	471,107.79
Gastos Financieros	43	(6,793.79)	(12,765.84)
Otros Ingresos	44	7,327,944.49	13,914,890.79
Otros Gastos	45	(11,472,133.30)	(1,298,566.85)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		(4,135,991.17)	13,074,666.09
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(4,872,917.43)	583,436.94


CONTADOR GENERAL
Municipalidad de Santiago de Surco
MAT. N° 5,868


Municipalidad de Santiago de Surco
DIRECTOR GENERAL DE
Ecología
DR. MARCELA Pardo
Gerente de Finanzas


Municipalidad de Santiago de Surco
ALCALDE DE LA ENTIDAD
RUBÉN BACA
ALCALDE

CONS. MILENAR DEL DAVRA SERVAT
Subgerente de Contabilidad y Costos

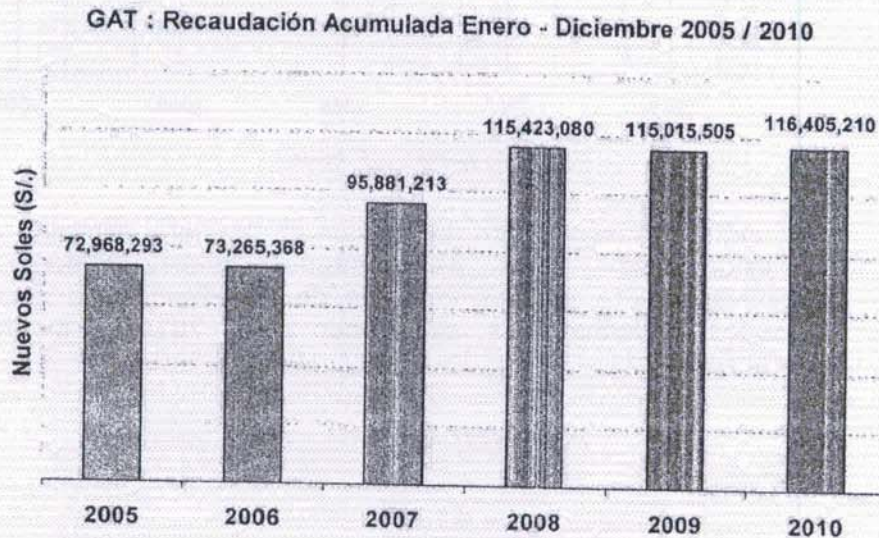




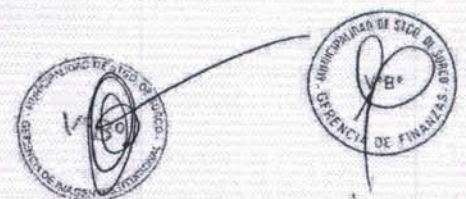
2.2 Administración Tributaria

En materia de Administración Tributaria se debe destacar el incremento de recaudación en el ejercicio 2010.

La recaudación tributaria del 2010 fue la mayor obtenida en todos los años, ascendiendo a S/.116'405,210, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

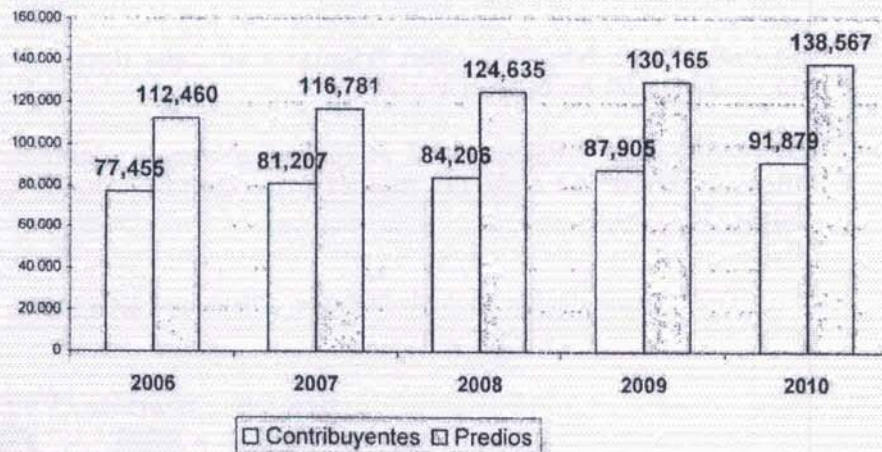


Por otro lado se registró un incremento de la cantidad de Contribuyentes y Predios registrados. La cantidad de contribuyentes se ha ido incrementando progresivamente, llegando la Municipalidad a registrar a inicios del ejercicio 2010 un total de 91,879 contribuyentes y 138,567 predios (datos de emisión masiva). La evolución puede verse en el siguiente gráfico:



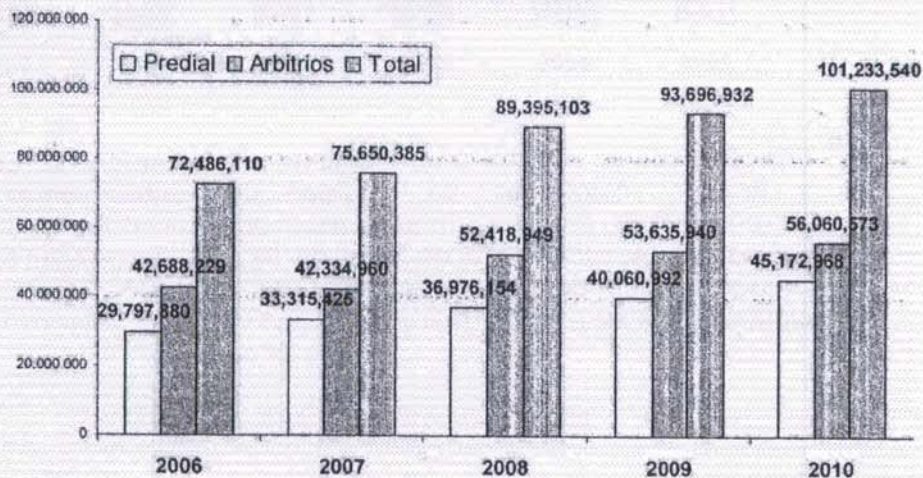


CONTRIBUYENTES Y PREDIOS 2006 / 2010



En cuanto al incremento de emisión de Predial y Arbitrios los montos de emisión se han incrementado progresivamente, apoyados favorablemente por las acciones de fiscalización de contribuyentes y predios implementadas, alcanzando en el 2010 un monto de emisión total (por Predial y Arbitrios) de S/. 101'233,540.

EMISIÓN PREDIAL, ARBITRIOS Y TOTAL 2006 / 2010



Por otro lado en lo referente al otorgamiento de incentivos en el 2010 se promovió la implementación de diversos incentivos para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones tributarias, tanto corrientes como de años anteriores. Entre ellas tenemos:

- Ord. 360 (25.abr.10): Beneficios tributarios para centros de rehabilitación y/o educación de discapacitados.
- Ord. 361 (25.abr.10): Beneficios tributarios para Clubes de Madres, Comedores Populares Autogestionarios y Comités del Vaso de Leche.





- D.A. 15-2010-MSS (13.jun.10): Flexibiliza temporalmente las condiciones de fraccionamiento.
- Ord. 365 (14.jul.10): crea el seguro de vida e invalidez total y permanente por accidente para contribuyentes al día en sus pagos en los Sectores 1, 2 y 9.
- Ord. 369 (30.set.10): Régimen extraordinario de regularización contribuyentes de los sectores 1, 2 y 9.

Finalmente se debe destacar que durante el ejercicio 2010, la gestión de Administración Tributaria fue reconocida por entidades externas.

Dos actividades promovidas fueron remitidas al Premio de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010, las cuales fueron calificadas por la Institución Ciudadanos al Día -organizador del evento- como buenas prácticas, siendo éstas las siguientes:



1. Práctica : "Fraccionamiento pre-aprobado de deuda tributaria"
Categoría: Simplificación de Trámites
2. Práctica : "Tarifa Social de Arbitrios"
Categoría: Inclusión Social





2.3 Planeamiento y Presupuesto

Con relación al ejercicio 2010, los logros alcanzados se reflejan dentro de cada uno de los aspectos que seguidamente se detalla:

Con relación a Planeamiento y Estadística:

En el ámbito de estos aspectos se dio cumplimiento de las siguientes metas:

1. Programa de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2010, para lo cual se contó con los siguientes ingresos por Transferencia autorizados mediante Decreto Supremo N° 100-2010-EF (07/04/2010) y Decreto de Urgencia N° Decreto de Urgencia N° 071-2010 (03/11/2010).

Cuadro Resumen Transferencias por el Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco.

TRANSFERENCIAS 2010	IMPORTES EN NUEVOS SOLES	RESUMEN TOTAL DE TRANSFERENCIAS 2010	IMPORTES EN NUEVOS SOLES
PMM 2010	6 424 160	TOTAL PMM 2010	7 568 619
Adicional PMM	1 144 459		
PI 2010	735 416	TOTAL PI 2010	907 631
Adicional PI	172 215		
TOTAL	8 476 250	TOTAL GENERAL	8 476 250

2. Elaboración del Plan Operativo Institucional Modificado 2009 - cierre del ejercicio.
3. Elaboración de la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2009.
4. Elaboración de la Información y presentación para la Rendición de Cuentas 2009 del Alcalde en el marco del Proceso del Presupuesto Participativo 2011.
5. Organización del Proceso de Presupuesto Participativo 2011, en apoyo a la Subgerencia de Presupuesto.
6. Elaboración y remisión dentro del plazo previsto a la Contraloría General de la República, la Rendición de Cuentas del Sr. Alcalde correspondiente al año fiscal 2009.
7. Elaboración de la Evaluación del Plan Operativo al Primer Trimestre 2010.
8. Elaboración de la Evaluación del Plan Operativo al Primer Semestre 2010.





9. Elaboración de la Evaluación del Plan Operativo al Tercer Trimestre 2010.
10. Elaboración de la Primera, Segunda y Tercera Modificación del Plan Operativo 2010.
11. Elaboración y remisión dentro del plazo previsto a la Contraloría General de la República, la Rendición de Cuentas del Sr. Alcalde correspondiente al año fiscal 2010.
12. Elaboración del Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2011.
13. Elaboración de la información estadística respecto a la evaluación 2009 y Programación 2010 remitido a través del Sistema de Programación y Evaluación Multianual y Anual de Actividades Estadísticas - SISPEMA (PENDES y SISPEN) - INEI.
14. En el SISPEN se ingresó y remitió la Evaluación de las actividades estadísticas programadas en el 2009 y la Programación de las actividades estadísticas 2010.
15. En el PENDES: se ingresó y remitió la programación de las actividades estadísticas 2010.
16. Atención de 05 expedientes de Acceso a la Información. Cabe indicar que se atendió oportunamente el 100% de las solicitudes ingresadas.
17. Actualización del Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU 2010.
18. Elaboración del Compendio Estadístico Municipal 2009.
19. Elaboración y gestión de aprobación de Directivas internas diversas para normar aspectos de gestión relacionados con temas de recursos humanos, financieros, presupuestales, y de administración en general.
20. Emisión de Informes Técnicos y gestión para la aprobación de Ordenanzas y Decretos de Alcaldía relacionados con la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.

Con relación a Presupuesto

Dentro de este rubro se alcanzó las siguientes metas:

1. Elaboración de las Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Institucional 2009 (cierre del ejercicio):
2. Elaboración y gestión para la aprobación de la Resolución 067-2010-RASS del 28.01.2010, por el cual se delegó al Gerente Municipal la facultad en materia presupuestal para aprobar las Modificaciones





Municipalidad de Santiago de Surco

Presupuestarias así como los Calendarios de Compromisos Institucional y sus modificaciones, sobre la base de informes favorables de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

3. Elaboración de Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Institucional 2010 en el Nivel Institucional y Funcional Programático.
4. Elaboración del Calendario de Compromisos al Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2010, aprobados con Resolución de Gerencia Municipal.
5. Elaboración de la Modificación de Calendario del Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2010, aprobados con Resolución de Gerencia Municipal.
6. Elaboración de información respecto al Cierre Presupuestal 2009, remitido a la Gerencia de Finanzas para la elaboración de los EE.FF 2009.
7. Conciliación del Marco Legal del Presupuesto 2009.
8. Conciliación del Marco Legal del Presupuesto al Primer Semestre 2010.
9. Elaboración de la Evaluación Anual del Presupuesto Institucional 2009.
10. Elaboración de la Evaluación Semestral del Presupuesto Institucional 2010.
11. Elaboración del Anteproyecto del Presupuesto Institucional 2011.
12. Elaboración de documento final del Proceso del Presupuesto Participativo 2011, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 56-2010-ACSS del 13.07.2010
13. Elaboración del proyecto del Presupuesto Institucional 2011.

Con relación a la Programación de Inversiones:

Dentro de este aspecto se obtuvo las siguientes metas:

1. Evaluación de Proyectos (Fase de Preinversión) de acuerdo al detalle siguiente:

ACCIONES LIGADAS A LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Cant.
Declaratoria de Viabilidad de Proyectos de Inversión Pública	22
Observaciones en la Evaluación de Proyectos	22
En modificaciones	06
Reiteración de observaciones en la evaluación de proyectos	07
Comunicación a UF's sobre evaluaciones realizadas a PIP's	42
Comunicación a DGPM sobre Declaratoria de Viabilidad de PIP's y fecha de	12





Municipalidad de Santiago de Surco

declaratoria	
Comunicación a UF's sobre declaratoria de viabilidad de los PIP's	02
Solicitud a las UF' y UE' sobre la situación de los proyectos de inversión y expedientes técnicos del Presupuesto Participativo 2010 y 2011	03
Comunicación a la GPP y SGP sobre la situación de los PIP's del Presupuesto Participativo 2010 y 2011	02
Informes sobre el pedido de la Secretaria Nacional de la Juventud ante la solicitud de intervención de la I.E N° 6097 Mateo Pumacahua	02
Incorporación en el directorio del SNIP del nuevo responsable de la SGPE	01
Rectificación de fecha de formato SNIP-9 de un PIP ante la DGPM	01
Desactivación de PIP's por duplicación	01
Cambio de Responsable de UF	01
Cambio de Fuente de Financiamiento de PIP	01
Aspectos imprescindibles que debe contar un Estudio de Prefactibilidad	01
Opinión Técnica sobre PIP de Presupuesto Participativo	01
Opinión Técnica sobre PIP Menor de la PNP	01
Comunicación a las UF para que anexen al perfil la ficha SNIP para iniciar evaluación	01
Se solicita a las UE's la presentación del Formato SNIP 17 y se envía a la DGPM-MEF	06
Otros documentos	08
Se solicita a la Subgerencia de Ejecución de Obras Públicas la revisión de los precios unitarios de un PIP en evaluación	01
TOTAL AL CUARTO TRIMESTRE	144

2. Modificaciones en la Fase de Inversión se realizó las siguientes acciones:

ACCIONES LIGADAS A MODIFICACIONES EN LA FASE DE INVERSIÓN	Cant.
Registro del Formato SNIP-15 Consistencia del Exp. Técnico con PIP Viable	8
Observaciones al Formato SNIP-15	6
Comunicación a UE's sobre Evaluación y Registro de Formato SNIP-15	8
Opinión Técnica sobre Ejecución de PIP's	2
Solicitud de Informe de Incremento de Inversión para Verificar Viabilidad	1
Solicitud de Informe de Cierre de PIP's ejecutados y liquidados	1
TOTAL AL CUARTO TRIMESTRE	26

3. Seguimiento y Monitoreo de Proyectos:

ACCIONES LIGADAS AL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS: VISITAS DE CAMPO	
1	Mejoramiento de la infraestructura pública del Jr. Almirante Miguel Grau
2	Mejoramiento de la infraestructura vial en el Jr. El Polo, Sector 08
3	Rehabilitación de la infraestructura vial en la Urb. La Alborada, Sector 05
4	Rehabilitación de la infraestructura vial en la Urb. Los Alamos, Sector 07
5	Mejoramiento de la infraestructura vial en la Asociación de Propietarios Viñas de Cristo, Sector 02
6	Construcción y Equipamiento del Complejo Ecológico Santiago de Surco -Centro de Acopio de Residuos Sólidos y Estación de Transparencia



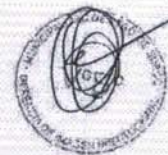


Municipalidad de Santiago de Surco

7	Construcción de veredas y pavimentación de pistas en el AA.HH. Rodrigo Franco (4 Etapa)
8	Rehabilitación de pistas, veredas y bermas en la Urb. Los Proceres (3ra Etapa: Micaela Bastidas, Torre Ugarte y Bernardo Alcedo)
9	Rehabilitación de pistas, veredas y bermas en la Urb. Los Precursores (3ra Etapa: Fco. Javier de Luna Pizarro)
10	Construcción y Equipamiento de Local Comunal y de Capacitación en la Mz. F. Lote 02 del AAHH. Las Dunas
11	Rehabilitación de la Av. Mariscal Ramón Castilla
12	Rehabilitación de pistas, veredas y bermas en el Jr Juan Lapeyre, Jr. Manuel Águila, Jr. David Roca, Jr. Ismael Bielich
13	Rehabilitación de pistas, veredas y bermas en la Urb. Centro Comercial Monterrico
14	Rehabilitación de pistas, veredas y bermas en la Urb. Las Gardenias
15	Ampliación de la Infraestructura deportiva en la Urb. Cooviecma
16	Centro de control de operaciones para conocer la ubicación del PIP Centro de Control de Tránsito
17	Pistas y veredas de la Urb. La Capullana - Presupuesto Participativo 2011
18	Mejoramiento de la infraestructura vial en la Urb. Higuiereta Cuadrante 58
19	Parque Panamá
20	Parque Honduras

Con relación al Proceso del Presupuesto Participativo

1. Se condujo el Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2011 conforme a lo establecido en el cronograma de actividades aprobado por Ordenanza Municipal N° 353-MSS y elaborado en función a los lineamientos establecidos en el Instructivo del Presupuesto Participativo emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas:



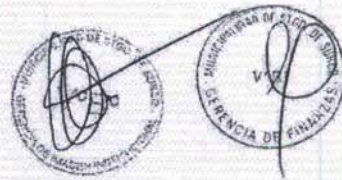


Municipalidad de Santiago de Surco

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR	FECHA	HORA
1. PREPARACION				
1.1 Comunicación, sensibilización y convocatoria	Alcalde, CCLD y Equipo Técnico (como apoyo)		Una vez aprobada la Ordenanza que autoriza el proceso	
1.2 Identificación y registro de Agentes Participantes		Mesa de partes de todos los locales municipales	Del lunes 01/03/2010 al lunes 22/03/2010	Horario de oficina
1.3 Capacitación	Todos los Agentes Participantes	Auditorio Parque de la Amistad	Lunes 05/04/2010	18:00 a 21:00 horas
2. CONCERTACION				
2.1 Talleres de identificación y priorización de resultados	Sector 4 - 5 - 6 - 7 y 8	Auditorio Parque de la Amistad	Miércoles 07/04/2010	18:00 a 20:00 horas
	Sector 1 y 2	Auditorio Parque de la Amistad	Jueves 08/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 3	Auditorio Parque de la Amistad	Lunes 12/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 9	Auditorio Parque de la Amistad	Miércoles 14/04/2010	18:00 a 21:00 horas
2.2 Evaluación técnica de proyectos	Sector 4 - 5 - 6 - 7 y 8	Auditorio Parque de la Amistad	Jueves 15/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 1 y 2	Auditorio Parque de la Amistad	Lunes 19/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 3	Auditorio Parque de la Amistad	Miércoles 21/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 9	Auditorio Parque de la Amistad	Jueves 22/04/2010	18:00 a 21:00 horas
2.3 Priorización de proyectos de inversión	Equipo Técnico		Lunes 23/04/2010 a 21/05/2010	
2.4 Formalización de acuerdos y compromisos	Alcalde, CCLD y Equipo Técnico (como apoyo)	Auditorio Parque de la Amistad	Lunes 24/5/2010	18:00 a 21:00 horas
3. COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO				
4. FORMALIZACION				
4.1 Rendición de Cuentas	Agentes participantes del PP 2011	Auditorio Parque de la Amistad	Lunes 29/05/2010	18:00 a 21:00 horas
4.2 Formalización en el PIA	Alcalde y Concejo Municipal	Palacio Municipal	Mar de Junio 2010	

Los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo 2011 han sido los siguientes:

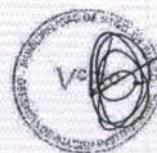




Municipalidad de Santiago de Surco

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2011

Nº DE PRIORIDAD	SECTOR	PROYECTO	PUNTAJE	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL	RUBROS DE FINANCIAMIENTO		
					FONCOMUN	IMPUESTOS MUNICIPALES	
1	1	RECONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y PARRILLAS DE VASO EN EL ASIENTAMIENTO "DOMINGO MARTÍN PERAZ" (SECTOR 9, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO LIMA-LIMA (ETA ETAPA I))	58	S/. 300,000.00	S/. 300,000.00		
2	1	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y PARRILLAS EN LA URBANIZACIÓN "EL DORADO" (SECTOR 9, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO LIMA-LIMA (ETA ETAPA I))	58	S/. 300,000.00	S/. 300,000.00		
3	1	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y PARRILLAS EN LA URBANIZACIÓN "EL DORADO" (SECTOR 9, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO LIMA-LIMA (ETA ETAPA I))	58	S/. 300,000.00	S/. 300,000.00		
4	1	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA URBANIZACIÓN "ETA ETAPA I" (SECTOR 1)	57	S/. 250,000.00	S/. 250,000.00		
5	1	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA URBANIZACIÓN "ETA ETAPA I" (SECTOR 1)	57	S/. 250,000.00	S/. 250,000.00		
6	1	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y PARRILLAS EN LA URBANIZACIÓN "EL DORADO" (SECTOR 9, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO LIMA-LIMA (ETA ETAPA I))	54	S/. 350,000.00	S/. 350,000.00		
7	1	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y PARRILLAS EN LA URBANIZACIÓN "EL DORADO" (SECTOR 9, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO LIMA-LIMA (ETA ETAPA I))	53	S/. 250,000.00	S/. 250,000.00		
8	1	REHABILITACIÓN DE PARRILLAS EN LA URBANIZACIÓN "ETA ETAPA I" (SECTOR 1)	53	S/. 250,000.00	S/. 250,000.00		
9	1	REHABILITACIÓN DE PARRILLAS EN LA URBANIZACIÓN "ETA ETAPA I" (SECTOR 1)	58	S/. 250,000.00	S/. 250,000.00		
10	1	REHABILITACIÓN DE PARRILLAS, VEREDAS Y PARRILLAS EN LA URBANIZACIÓN "ETA ETAPA I" (SECTOR 1)	50	S/. 250,000.00	S/. 250,000.00		
11	2	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA URBANIZACIÓN "ETA ETAPA I" (SECTOR 1)	50	S/. 500,000.00	S/. 500,000.00		
12	3	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA URBANIZACIÓN "ETA ETAPA I" (SECTOR 1)	50	S/. 500,000.00	S/. 500,000.00		
13	4	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA URBANIZACIÓN "ETA ETAPA I" (SECTOR 1)	50	S/. 500,000.00	S/. 500,000.00		
14	4	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y PARRILLAS EN LA URBANIZACIÓN "ETA ETAPA I" (SECTOR 1)	50	S/. 500,000.00	S/. 500,000.00		
TOTAL				57	S/. 4,980,000.00	S/. 2,763,934.00	S/. 2,226,066.00





2.4 Tránsito y Seguridad Ciudadana

Dentro de la Organización de la Municipalidad, la seguridad Ciudadana se encuentra dentro del ámbito de la Gerencia de Tránsito y de Seguridad Ciudadana, la misma que tiene como visión:

"Proporcionar a los vecinos del distrito de Santiago de Surco servicios de seguridad eficaces y eficientes en forma coordinada con la PNP e incorporando a la comunidad organizada, con la finalidad de mejorar su calidad de vida"

De acuerdo con el Plan Operativo institucional 2010 de la Corporación y con un despliegue estratégico, la Gerencia de Seguridad Ciudadana se propuso alcanzar los siguientes objetivos y metas para el ejercicio 2010:

Objetivo General MSS 2010	Objetivo Operativo GSC	Unidad de Medida	Meta
Incrementar la Sensación de Seguridad	Supervisar las actividades operativas de las Sub Gerencias a su cargo	Informes de Supervisión	12
	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana mediante el empadronamiento de los vigilantes privados	Vigilantes empadronados	500
	Capacitar y sensibilizar al vecino surcano en materia de seguridad	Vecino capacitado	600
	Elaborar estrategias y ordenes de operaciones para combatir eficazmente la delincuencia	Estrategias formuladas e implementadas	02
	Asegurar un patrullaje preventivo eficiente y eficaz	% de cobertura de patrullaje	80%
Mejorar la calidad de vida de los vecinos	Reducir la incidencia delictiva	% de reducción	-5%
	Incrementar la efectividad en las intervenciones	% de efectividad	65%

En cuanto a la Gestión de Proyectos la Gerencia de Seguridad Ciudadana como unidad formuladora en el mes de Diciembre (IV Trimestre) inició las gestiones para desarrollar 02 proyectos de pre inversión a nivel de perfil:





- "Construcción y equipamiento de Módulos de Seguridad Ciudadana, en diversas zonas del distrito"

- "Ampliación y mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana"

Los lineamientos estratégicos que se establecieron para guiar la gestión de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en el año 2010 para el cumplimiento de los objetivos y combatir eficazmente a la delincuencia, en forma conjunta con los vecinos y la Policía Nacional del Perú, fueron:

Lineamiento Estratégico No 01

"Fomentar la Participación Vecinal en la Seguridad Ciudadana"

Estrategia: Integración del vecino al Sistema de Seguridad Ciudadana

La participación del ciudadano en el Sistema de seguridad ciudadana es de vital importancia para las acciones preventivas que deben tomarse para impedir el accionar de los delincuentes; por ello a través del CECAM (Centro de Capacitación Municipal) se programaron las siguientes actividades:

- Empadronamiento, Capacitación y organización de los vigilantes particulares que trabajan en el distrito.
- Conformar nuevas Juntas vecinales de Seguridad en los 84 cuadrantes, y prioritariamente en los cuadrantes que aún no estén organizados.
- Capacitación a los vecinos para sensibilizarlos y promover su participación en su propia seguridad.
- Programar reuniones vecinales para analizar la problemática del sector y dar posibles soluciones
- Conformación de las rondas ciudadanas (Vecino Vigilante).
- Conformación de los Brigadistas

Lineamiento Estratégico No 02

"Incrementar la Percepción de Seguridad Ciudadana"

Estrategia: Implementar el Plan Cuadrante y otros Planes específicos

Plan Cuadrante 2010

El concepto del Plan Cuadrante se basa en dividir territorialmente al distrito en 84 cuadrantes, para asignar los recursos de seguridad por unidades equivalentes que puede ser una móvil, una moto, un sereno a pie, con can o en bicicleta; con la finalidad de lograr una mayor cobertura de patrullaje, e incrementar la sensación de seguridad del vecino por percibir al Serenazgo más cerca de él.





El criterio para definir territorialmente los cuadrantes, es el agrupar aproximadamente 20 manzanas con características comunes; es decir, condición socioeconómica de sus habitantes, tipo de zonificación, avenidas y/o calles principales, movimiento económico, etc.

Así mismo, el criterio para asignar las unidades equivalentes a cada cuadrante está basado en los Niveles de riesgo de cada cuadrante, establecido por la estadística de la incidencia delictiva, por su problemática particular, por su extensión, etc

- Plan Verano 2010
- Plan Carnavales 2010
- Plan Escolar 2010
- Plan Serenazgo sin Fronteras
- Plan Fiestas Patrias
- Plan Navidad y Año Nuevo

Lineamiento Estratégico No 03

"Trabajar en estrecha relación con la PNP y otros Serenazgos par reducir la incidencia delictiva"

Estrategia: Implementar el PLAN SATURACION en el distrito con presencia efectiva y eficaz de Serenazgo en el distrito

Mediante esta estrategia se busca asegurar que el accionar del personal operativo de la gerencia de seguridad se incremente mediante la ejecución de diferentes tipos de patrullaje y los operativos que se realicen para lograr evitar y contrarrestar el accionar de los delincuentes en el distrito:

- Patrullaje vehicular (autos , motos y bicicletas)
- Patrullaje a pie
- Patrullaje con Canes
- Patrullaje encubierto
- Equipos de intervención rápida

Estrategia: Minimizar el tiempo de respuesta en las emergencias a través del CCO

Minimizando el tiempo de respuesta en la atención al vecino , a través del Centro de Control de operaciones (CCO), cuando lo requiere alguna emergencia se logrará obtener una mayor efectividad para evitar y frustrar robos como también disuadir a los delincuentes a no actuar en el distrito. Logrando una atención oportuna a las emergencias, minimizando los tiempos en la llegada a las intervenciones, se mejora la eficiencia del servicio.

Lineamiento Estratégico No 04

"Empleo de tecnología para optimizar el Servicio de Seguridad Ciudadana"





El criterio para definir territorialmente los cuadrantes, es el agrupar aproximadamente 20 manzanas con características comunes; es decir, condición socioeconómica de sus habitantes, tipo de zonificación, avenidas y/o calles principales, movimiento económico, etc.

Así mismo, el criterio para asignar las unidades equivalentes a cada cuadrante está basado en los Niveles de riesgo de cada cuadrante, establecido por la estadística de la incidencia delictiva, por su problemática particular, por su extensión, etc

- Plan Verano 2010
- Plan Carnavales 2010
- Plan Escolar 2010
- Plan Serenazgo sin Fronteras
- Plan Fiestas Patrias
- Plan Navidad y Año Nuevo

Lineamiento Estratégico No 03

"Trabajar en estrecha relación con la PNP y otros Serenazgos par reducir la incidencia delictiva"

Estrategia: Implementar el PLAN SATURACION en el distrito con presencia efectiva y eficaz de Serenazgo en el distrito

Mediante esta estrategia se busca asegurar que el accionar del personal operativo de la gerencia de seguridad se incremente mediante la ejecución de diferentes tipos de patrullaje y los operativos que se realicen para lograr evitar y contrarrestar el accionar de los delincuentes en el distrito:

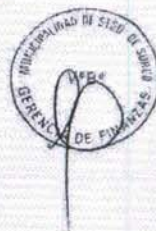
- Patrullaje vehicular (autos , motos y bicicletas)
- Patrullaje a pie
- Patrullaje con Canes
- Patrullaje encubierto
- Equipos de intervención rápida

Estrategia: Minimizar el tiempo de respuesta en las emergencias a través del CCO

Minimizando el tiempo de respuesta en la atención al vecino , a través del Centro de Control de operaciones (CCO), cuando lo requiere alguna emergencia se logrará obtener una mayor efectividad para evitar y frustrar robos como también disuadir a los delincuentes a no actuar en el distrito. Logrando una atención oportuna a las emergencias, minimizando los tiempos en la llegada a las intervenciones, se mejora la eficiencia del servicio.

Lineamiento Estratégico No 04

"Empleo de tecnología para optimizar el Servicio de Seguridad Ciudadana"





Municipalidad de Santiago de Surco

- 08 PC con 2 monitores de 19 pulgadas cada uno para los operadores de cámaras,

Cuenta con 25 puestos de trabajo, lo cual nos permite tener a cinco personas dedicadas a la atención de las llamadas telefónicas, seis despachadores divididos en dos grandes zonas lo que permite una gran descongestión de las frecuencias radiales.

Centro de Capacitación Municipal (CECAM)

El funcionamiento del CECAM fue a partir del 02 de Enero del 2010 hasta el 31 de Diciembre.

Las actividades académicas desarrolladas por el Centro de Capacitación Municipal durante el primer trimestre del año 2010, se enmarcan básicamente en dos (2) ejes, el primero relacionado con la capacitación del personal propio, principalmente a los Serenos y Policías Municipales y un segundo eje proyectado a la comunidad.

Curso Básico para Serenos y Policías Municipales (CBSPM)

El objetivo de la capacitación del CBSPM fue de preparar al personal para proporcionar un servicio eficiente y de calidad al contribuyente, al vecino y a la persona que labora o transita por el distrito, considerando que el sereno y el policía municipal deben potenciar:

- Su condición anímica y actitud.
- Conocimientos de su especialidad para orientar adecuadamente a los vecinos en los temas relacionados a sus funciones.
- Competencia para aplicar y hacer cumplir la normatividad municipal en el campo de sus funciones.

Preparación Física

Para los Serenos y Policías Municipales, la preparación y el mantenimiento del estado físico, así como su prestancia y apariencia personal son fundamentales, toda vez que influyen positivamente en la percepción que tengan de ellos los vecinos y en la imagen de autoridad que proyecten.

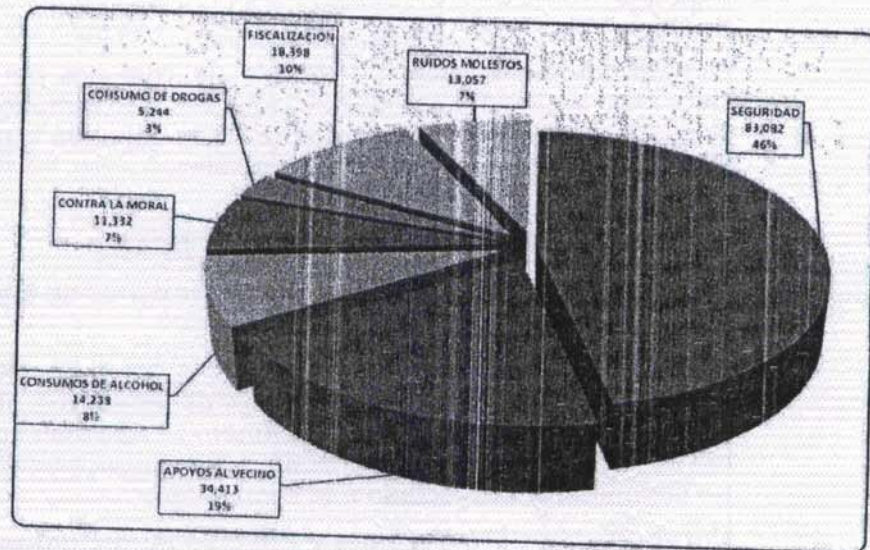
La finalidad de esta instrucción y entrenamiento es que los Serenos y Policías Municipales se encuentren en óptimas condiciones disciplinarias y físicas, de tal manera que su desenvolvimiento ante una eventualidad y su reacción, sean eficientes.

SERENAZGO

Intervenciones:

Durante el año 2010 se realizó un total de **179,764** intervenciones ya sea por intervenciones directa del personal de patrullaje o por llamadas telefónicas de los vecinos.





En cuanto a robos en el distrito, representan un **1%** de todas las intervenciones que realiza Serenazgo ante la demanda de los vecinos.

La cantidad de robos y el comportamiento comparativo con respecto a años anteriores ha sido el siguiente:





Como resultado de la gestión en el año 2010, se logró reducir en **12%** respecto al año 2009, a pesar de haber tenido un ligero incremento a partir del mes de Agosto respecto al año 2009.

No	TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	ACCIDENTES DE TRANSITO	387	417	433	410	397	402	429	396	404	364	268	254	4,471
2	AGRESIONES	340	322	308	294	245	265	214	218	226	209	225	199	3,064
3	APOYOS AL VECINO	970	835	769	599	603	498	585	548	724	765	843	844	8,563
4	APOYOS EN SEGURIDAD	4,793	4,530	4,371	3,595	3,338	3,920	4,195	3,981	3,792	3,508	3,588	3,821	47,928
5	AUXILIOS MEDICOS	297	243	277	247	254	179	155	208	208	155	179	135	2,537
6	CAPTURAS	40	41	40	35	35	38	35	32	28	20	14	12	367
7	CONSUMO DE ALCOHOL	1,758	1,525	1,236	1,198	1,075	1,192	1,238	1,151	1,023	964	907	964	14,238
8	CONSUMO DE DROGAS	682	520	456	423	391	497	489	481	386	367	319	233	5,244
9	CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES	1,550	1,589	1,109	895	786	786	831	863	706	807	686	694	11,332
10	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	219	177	142	117	128	140	113	128	115	100	104	90	1,543
11	FISCALIZACIONES	1,744	1,802	2,395	1,750	1,708	1,761	1,488	1,348	1,187	1,081	1,028	1,095	19,398
12	IDENTIFICACIONES	1,338	1,068	989	887	969	1,007	1,042	1,181	963	708	632	696	11,690
13	OPERATIVOS	157	165	153	135	120	126	122	125	127	80	82	26	1,398
14	ORIENTACIONES EN SEGURIDAD	2,169	2,453	2,703	1,798	2,271	2,142	2,082	2,124	2,128	1,935	2,035	2,040	25,850
15	PANDILLAJE	283	281	222	241	205	180	142	155	162	198	186	170	2,435
16	ROBOS CONSUMADOS	94	66	99	61	58	57	63	65	66	92	82	81	904
17	ROBOS FRUSTRADOS	43	51	38	62	64	59	47	47	44	39	44	48	577
18	RUIDOS MOLESTOS	1,313	1,401	1,374	1,235	1,245	962	1,008	864	831	905	907	1,014	13,957
19	OTROS	856	553	564	506	450	525	511	501	475	420	370	545	5,079
		19,671	18,638	22,619	14,365	14,370	14,728	14,744	14,404	13,595	12,784	12,887	12,324	178,764
20	LLAMADAS ASOCIADAS	2,157	2,322	2,588	1,919	2,203	1,828	1,890	1,849	1,874	2,010	1,966	2,307	25,222
		21,428	20,561	20,247	16,113	17,074	16,958	16,427	16,753	15,489	14,795	14,553	13,738	204,886

Así mismo, Serenazgo realizó 1,398 operativos conjuntos con apoyo de la Policía Nacional del Perú y otros Serenazgos en aplicación y ejecución al PLAN "SERENAZGO SIN FRONTERAS" con la finalidad de aunar esfuerzos y solucionar problemas comunes en zonas limítrofes con distritos vecinos. Los principales motivos de los operativos, que se realizaban los fines de semana, han sido:

- Erradicación de personas que toman licor en la vía pública
- Identificación y retiro de personas de mal vivir
- Retiro de pandilleros

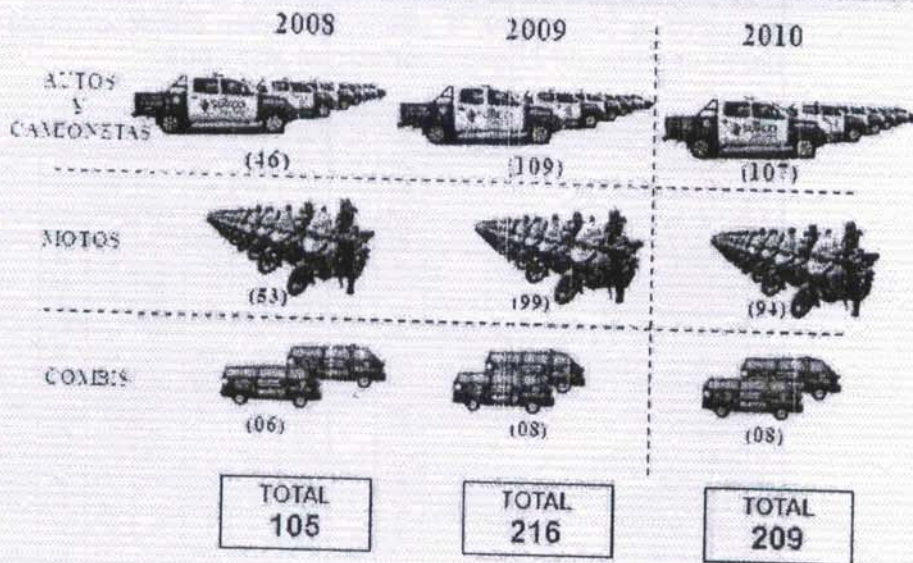
Recursos Logísticos

Serenazgo dispuso de los siguientes equipos y medios logísticos para el cumplimiento de sus funciones y sus operaciones:





VEHICULOS



Serenazgo Femenino

El objetivo de la formación del Serenazgo Femenino, además de la democrática y justa apertura de género, responde a la necesidad de diversificar el accionar de la seguridad ciudadana, en vista de que la actividad delincinencial, también usa métodos diversos y cada vez más ingeniosos, como son el empleo de mujeres y hasta niños, lo que desborda muchas veces, la perspicacia y el accionar de los serenos varones, más no así de las damas. En el segundo trimestre del año 2010, específicamente el mes de Mayo, dio inicio a la Formación del Serenazgo Femenino, conformado por 28 féminas, debidamente capacitadas e instruidas para servir al vecino.

El serenazgo femenino realiza las mismas funciones operativas que actualmente realiza el personal masculino, pero teniendo en cuenta las cualidades y características propias del personal femenino que le dan mayor aptitud para cierto tipo de funciones específicas como:

- Participación en planes operativos que se desarrollan en Centros de educación, principalmente infantiles.
- Participación en planes operativos que se desarrollan en discotecas y lugares de concentración de jóvenes y adolescentes.
- Vigilancia y patrullaje en centros comerciales.
- Apoyo a la policía en Intervención a personal femenino en flagrante delito y/o sospecha.
- Protección y vigilancia al adulto mayor
- Orientación a los vecinos en diferentes temas e informaciones municipales.
- Intervención en casos de violencia familiar.
- Fomentar la participación vecinal.





TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Las metas durante el año que estuvo vigente el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de Santiago de Surco, fueron las siguientes:

- Coadyuvar en el ordenamiento del tránsito, vialidad y transporte dentro de la jurisdicción, con las acciones del Control y la Fiscalización sobre el servicio Regular y No Regular de pasajeros y carga, autorizados por la Gerencia de Transporte Urbano de Lima Metropolitana.
- Difusión de las Normas de Educación Vial, en los Centros Educativos del Distrito, en prevención de accidentes de tránsito.
- Detectar e imponer sanciones por incumplimientos de las Normas vigentes del transporte urbano del distrito, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.
- Realizar operativos inopinados de Control de transporte público urbano e identificar paraderos no autorizados.
- Asistir a los vehículos particulares en avenidas principales y horas punta, con el aceleramiento del mismo.

Los logros alcanzados fue hacer conocer a los vecinos y transportistas, de las funciones a ejecutarse por los Inspectores Municipales de Transporte; realizando Operativos Inopinados llamados Golpe de Mano - Saltamontes.

1. Operativos

Los Inspectores Municipales de Transporte (IMT) se encuentran capacitados para intervenir al transporte Regular, No Regular y Carga; con el apoyo del personal Policial del servicio individualizado, con la finalidad de Fiscalizar la documentación del vehículo y documentación personal (Licencia de Conducir, Tarjeta de Propiedad, SOAT, Póliza de Seguros contra terceros, Certificados de Operaciones).

- Obteniendo en los meses detallados las siguientes sanciones impuestas

MESES	AÑO	SANCIONES IMPUESTAS
ENERO	2010	1647
FEBRERO	2010	1620
MARZO	2010	2262
ABRIL	2010	2288
MAYO	2010	2186
JUNIO	2010	1673
JULIO	2010	1173
AGOSTO	2010	1802
SETIEMBRE	2010	856





- Realizando operativos inopinados (Golpe de Mano – Saltamontes) en distintos puntos dentro del Distrito de Santiago de Surco.

OPERATIVOS GOLPE DE MANO – SALTAMONTES	
MESES	SANCIONES IMPUESTAS
MARZO	824
ABRIL	1257
MAYO	1248
JUNIO	907
JULIO	753
AGOSTO	795
SETIEMBRE	301
OCTUBRE	6085

2. Campañas Educativas

Se realizaron campañas educativas en los diferentes Centros Escolares dentro del distrito con la finalidad de hacer conocer las Normas de Tránsito y Vialidad, habiendo realizado en total 22 Charlas Educativas a un total de 8265 escolares.

3. Difusión las Normas del Tránsito

Se realizaron campañas educativas en los diferentes sectores del distrito con la finalidad de educar al Vecino del Distrito de Santiago de Surco, con la finalidad de fomentar el estacionamiento apropiado de sus vehículos con la finalidad de evitar las multas – Foto papeletas; con los volantes del Reglamento Nacional de Tránsito, que resaltan los Art. 214º - 215º.

4. Grado de Beneficio

- Los vecinos al conocer las funciones que cumplen los Inspectores Municipales de Transporte, a la fecha solicitan la presencia de los inspectores con la finalidad de brindar el apoyo con los vehículos mal estacionados, hacer respetar los paraderos y semáforos, aceleramiento en vías principales, horas punta y en el momento de ser necesarios como en los desvíos de obras realizadas por la Municipalidad Distrital, Metropolitana y del Estado.
- Apoyo en el cerrado de calles para eventos cívicos, civiles y religiosos; obras públicas y del mantenimiento de las señales preventivas dentro del Distrito.
- Los Centros Educativos solicitan más charlas educativas para los estudiantes con la finalidad de hacer conocer las Normas de Tránsito y así evitar los accidentes a los peatones.





TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Las metas durante el año que estuvo vigente el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad de Santiago de Surco, fueron las siguientes:

- Coadyuvar en el ordenamiento del tránsito, vialidad y transporte dentro de la jurisdicción, con las acciones del Control y la Fiscalización sobre el servicio Regular y No Regular de pasajeros y carga, autorizados por la Gerencia de Transporte Urbano de Lima Metropolitana.
- Difusión de las Normas de Educación Vial, en los Centros Educativos del Distrito, en prevención de accidentes de tránsito.
- Detectar e imponer sanciones por incumplimientos de las Normas vigentes del transporte urbano del distrito, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú.
- Realizar operativos inopinados de Control de transporte público urbano e identificar paraderos no autorizados.
- Asistir a los vehículos particulares en avenidas principales y horas punta, con el aceleramiento del mismo.

Los logros alcanzados fue hacer conocer a los vecinos y transportistas, de las funciones a ejecutarse por los Inspectores Municipales de Transporte; realizando Operativos Inopinados llamados Golpe de Mano - Saltamontes.

1. Operativos

Los Inspectores Municipales de Transporte (IMT) se encuentran capacitados para intervenir al transporte Regular, No Regular y Carga; con el apoyo del personal Policial del servicio individualizado, con la finalidad de Fiscalizar la documentación del vehículo y documentación personal (Licencia de Conducir, Tarjeta de Propiedad, SOAT, Póliza de Seguros contra terceros, Certificados de Operaciones).

- Obteniendo en los meses detallados las siguientes sanciones impuestas

MESES	AÑO	SANCIONES IMPUESTAS
ENERO	2010	1647
FEBRERO	2010	1620
MARZO	2010	2262
ABRIL	2010	2288
MAYO	2010	2186
JUNIO	2010	1673
JULIO	2010	1173
AGOSTO	2010	1802
SETIEMBRE	2010	856





FISCALIZACION

- Durante el año 2010 la Sub Gerencia de Fiscalización dio inicio al control de ruidos utilizando los sonómetros para medición de Decibeles.
- Se llevó a cabo cursos de especialización para Policías Municipales
- Se estableció la Fiscalización Descentralizada por sectores designándose personal operativo y Supervisión adecuada.
- La mayor cantidad de intervenciones realizadas son las de ruidos molestos habiéndose atendido 13,057 requerimientos para este rubro.
- Se efectuaron durante el 2010 un total de 18,398 Fiscalizaciones.

2.5 Medio Ambiente

LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES

- a) Recolección de **112,929.09 toneladas** de residuos sólidos, los mismos que han sido trasladados a la Planta de transferencia para su posterior transporte al Relleno Sanitario.
- b) Supervisión de los servicios contratados de Transferencia y Disposición Final.
- c) Recolección, transporte y eliminación de 46,695 m³ de desmonte - actividades de la construcción.
- d) Supervisión a las asociaciones constituidas de transportistas menores de recolección de residuos sólidos proveniente de las actividades de la construcción.
- e) Se atendió 132,508 Km/ejes o 265,066 metros lineales en el servicio de limpieza de vías y espacios públicos - barrido de vías.
- f) Recolección de 4,206.25 toneladas de residuos sólidos selectivos.
- g) Mantenimiento de 2'249,969 m² de área verde de uso público, para lo cual se han desarrollado las siguientes acciones:
 - Riego de las áreas verdes del distrito: 690 706 823.43 galones de agua, entre, camiones cisternas contratadas, camiones cisternas municipales, riego por inundación y riego por punto de agua de SEDAPAL.
 - Servicio de maquinaria pesada: Traslado de 23 960 m³ de restos de desmonte y restos generados por trabajos de mantenimiento en los





Municipalidad de Santiago de Surco

nuevos diseños de las jardinerías y por el mejoramiento de los suelos de las áreas verdes, colocando tierra preparada en ellos.

- Eliminación de 8 358.83 toneladas de maleza. Cabe indicar que se ha realizado el recojo de maleza por parte de la Corporación para la producción de mulch el mismo que se ha utilizado en las áreas verdes para su decoración.
- h) Se han atendido 24 documentos en materia de denuncias por malos olores y residuos sólidos.
- i) Atención de 37 expedientes de estudios de Impacto Ambiental, programas de adecuación y manejo ambiental e informes ambientales, en los sectores 1, 2, 3, 5, 7 y 8
- j) Se realizó 217 campañas ambientales en los diferentes parques y sectores del distrito, beneficiando a 35 028 personas.
- k) Se han capacitado a 215 promotores ambientales vecinales y escolares.
- l) Se atendió a 111 Instituciones que visitaron la Planta de Recuperación y Tratamiento de las Aguas del río Surco y Clasificación de residuos sólidos inertes, capacitando a un total de 2 068 personas.

MANTENIMIENTO DEL ORNATO

- a) Se han realizado 1 088 trabajos de mantenimiento de puntos de agua para regadío. Entre los principales trabajos realizados tenemos: Repotenciamiento de todo el riego por aspersión en el Parque Loma Amarilla, reparación de aspersores en el Parque Perú y Parque El Palmar, entre otros trabajos.
- b) Se han efectuado 1 919 trabajos de mantenimiento de sistemas de iluminación de parques. Entre los principales trabajos efectuados tenemos: Rehabilitación de equipo de alumbrado, cableado eléctrico y mantenimiento de mobiliario eléctrico en el Parque El Maestro y Plaza de Armas; impermeabilización de 02 cuartos de máquina, reconfección de tablero de control en el Monumento a Chavín de Huántar, trabajos de tendido de cable e instalación de cajas de protección de luminarias en la Av. Velasco Astete, entre otros.
- c) Se han ejecutado 621 trabajos de mantenimiento de la red semafórica en diferentes intersecciones viales del distrito.
- d) Se efectuó 12 830 servicios de mantenimiento del mobiliario urbano en general. Los trabajos se efectuaron en los parques de 7 sectores del distrito (8, 7, 6, 5, 4, 3 y 2), tales como el pintado de papeleras, puficanes, postes, bancas, urnas, vírgenes, sardineles, juegos infantiles, casetas de serenazgo, colocación de letreros restrictivos e informativos, instalación de bancas y reparación de luminarias en algunos parques.





Municipalidad de Santiago de Surco

- e) Se han realizado 2 654 unidades de mobiliario urbano relacionado con el servicio de limpieza pública. Entre los trabajos realizados tenemos: limpieza de farolas en la Av. Encalada y Av. Belisario Suárez; mantenimiento del mobiliario urbano en los parques El Maestro, Julio César Tello y Japón.
- f) Se ha ejecutado el mantenimiento de 14,355 m² de veredas, pases y rampas. Entre los trabajos realizados tenemos:
- Habilitación de vereda en calle Los Petroleros con Av. Los Constructores.
 - Reparación de vereda en Parque Los Ingenieros y en calle Solimana.
 - Construcción de camellón en calle Mariel.
 - Construcción de vereda en triangulo El Rubí.
 - Construcción de rampas en calle Huaroc, calle Puerto Inca y calle Manglares.
 - Mantenimiento de veredas e instalación de sardinel en Parque Aviación
 - Habilitación de sardineles a nivel de jardineras, reparación de escalera y reparación de sardineles en parque Inmaculada Concepción
 - Construcción de rampas en calle Amat y Juniet, calle Márquez de la Concordia y calle La Carreta.
 - Construcción de rampas en calle Doña Amalia y Av. Surco
 - Reparación de vereda en Alameda Hipólito Unánue, Av. Casuarinas, calle Aldebaran y calle Monte Cedro
 - Reconversión de espacios en desuso en Alameda Julio Ramón Ribeyro
 - Habilitación de veredas y rampas en Parque Reporteros Gráficos y av. Paseo de la República
 - Construcción de sardinel en calle Ganímedes
 - Construcción de rampa en parque Gardenias y parque Julio C Tello.
- g) Se ha efectuado el mantenimiento de 38 981 m² de pistas (Parche Fono). Los trabajos más importantes se han realizado en los siguientes lugares:
- Paseo de la República sector 02 con un área de 1 020 m²
 - Avenida Próceres sector 2
 - Avenida Encalada sector 8
 - Jr. Jacarandá sector 7
 - Dos auxiliares a la Av. Panamericana Sur - de acceso y salida.
 - Av. Reynaldo Vivanco
- h) Se realizó el mantenimiento de 53 368 m² de señalización horizontal. Los trabajos más importantes se realizaron en los siguientes lugares:
- Alameda Andrés Bázuri.
 - Emilio Valdizán
 - Señalización horizontal de acceso a la Panamericana Sur
 - Av. Paseo de la República - cambio de sentido de vías





Municipalidad de Santiago de Surco

- Av. Cristóbal de Peralta cuadra 10 a 14: Señalización de vías y pintado de giba
- Calle José Aguilar Segura.

2.6 Bienestar Social y Desarrollo Humano

a) Se han realizado 08 eventos denominados "Festivales Surcanos" en diferentes puntos del distrito, donde se ha brindado a los vecinos show infantil, peña criolla, presentación de la banda municipal y orquesta. Asimismo, se ha mostrado los trabajos de los integrantes de los Talleres Productivos, consistentes en manualidades y diversos artículos utilitarios o de decoración.

Además, se han impartido campañas médicas de despistajes de enfermedades oculares y otros servicios proporcionados por la municipalidad, todo de manera gratuita.

b) Se han realizado **10 campañas sociales** en diferentes puntos del distrito, con un total de **44 163 atenciones**

Las campañas se han realizado en los siguientes lugares:

DIA	LUGAR	Nº DE ATENCIONES
21.02.2010	Parque Bajo	4 915
11.04.2010	San Roque	6 260
18.04.2010	VIPSE	3 655
25.04.2010	Av. Los Próceres cuadras 6 y 7 (La Cruceta)	5 214
02.05.2010	AA.HH Las Dunas	4 613
16.05.2010	Parque Mayor FAP Miguel Alegre Rodríguez - San Ignacio de Monterrico	3 960
23.05.2010	AA.HH Mateo Pumacahua	4 445
30.05.2010	Parque Cabildo - Urb. La Virreina	3 747
06.06.2010	Losa deportiva del AA.HH Villa Libertad de Monterrico	2 648
04.07.2010	Urb. Los Próceres	4 706
TOTAL		44 163

c) Se han atendido **168 expedientes** respecto al otorgamiento de beneficios a los deudores tributarios del distrito considerados en estado de riesgo social, beneficiando a **180 personas**.





Municipalidad de Santiago de Surco

d) Con respecto al proyecto: **Acondicionamiento del Centro Médico Municipal en la Urb. Los Próceres** se ha culminado con su implementación.

Cultura Turismo y Deporte

Supervisión de la Ordenanza N°145-MSS, la cual tiene como finalidad el buen mantenimiento y administración de las losas deportivas públicas dentro del distrito por parte de los comités de administración.

Cultura

a) Como parte del Programa de Vacaciones Útiles se han realizado los siguientes eventos:

- Talleres de Arte de Verano, denominados "Divertisurco 2010", participando 600 niños y jóvenes en diversas disciplinas artísticas y deportivas. cuyas clases se dictaron en diferentes zonas del distrito siendo el Parque de la Amistad y el Centro Educativo Especial de Surco, los locales en donde se concentraron la mayor cantidad de alumnos.
- Talleres de Arte de Verano Descentralizados llamados "Divertisurco para todos" totalmente gratis participando un promedio de 410 alumnos. El paquete de cursos contempló danzas andinas (saya y huaylas), actuación y oratoria, dibujo y pintura, percusión urbana, teatro circo, break dance, festejo y teatro.

b) Se han realizado 100 eventos culturales en el Centro Cultural de Santiago de Surco. Dentro de las diversas actividades culturales que se desarrollaron tenemos:

- Presentación en dos oportunidades de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Perú (510 asistentes).
- Tributo a los 80's (120 asistentes)
- Música Argentina con "Noche Porteña" (80 asistentes).
- "Danzas del Mundo" espectáculo con muestras de diferentes partes del mundo (350 asistentes).
- "¿Sigo Siendo?" espectáculo fusión de folklore, música, teatro basada en la migración cultural de los andes a la costa (asistieron 320).
- Celebración del Día Internacional del Teatro, presentando funciones continuas de teatro infantil, acompañado de talleres didácticos para niños y adultos de mimo y teatro, juego y recreación, cuenta cuentos, clau e impro (asistieron 1 200)
- Competencia de Jumper y Free Style manifestación de la danza urbana (asistieron 200).
- Sendar producciones realizo presentaciones de Teatro infantil con 814 asistentes.
- La Fiesta de la Tierra y el Rey Momo, puesta en escena por el Taller Municipal de Folklore de Surco, las cuales se realizaron en dos fechas (28 de febrero y 7 de marzo) con una asistencia de 2400 personas.
- TREPATE 2010, con la participación de Organizaciones comprometidas con el Arte como: Arena y Esteras, Arpegio, Bolaroja, Generarte, La





Municipalidad de Santiago de Surco

Gran Marcha de los Muñecotes, La Tarumba, Puckllay, Teatrovivo, Vichama, donde hubieron aproximadamente 2 500 personas.

- Nuestra Galería de Arte del Centro Cultural, recibió en el mes de Enero al Patronato de Plata del Perú, el cual lanzó el XIV Concurso Nacional de Plata, el cual se realizó en el mes de junio por primera vez en la ciudad de Lima y en las instalaciones del Parque de la Amistad. En estas exposiciones se mostraron las piezas ganadoras de los concursos anteriores y del concurso actual. En el mes de abril, recibió al fotógrafo Martín Alvarado con la muestra "Afroperuanos". En el mes de mayo se celebró la fiesta de las cruces, con una ceremonia típica de pago a la tierra.
- En el Auditorio del Centro Cultural, se presentó el libro en su versión en español de AVES DEL PERU, contó con la asistencia del Ministro de Ambiente, del Alcalde de Santiago de Surco, representante de la Embajada de Estados Unidos y los 05 autores del libro, asistieron aproximadamente 420 personas.
- El Parque de la Amistad sirvió de marco para la realización del Taller de Cuentos y pintura con el apoyo de la Oficina para la Educación de APEC, el cual contó con la asistencia de 280 niños.
- XXII Celebración del día internacional de la Danza (450 asistentes)
- La Fiesta de la Vida, homenaje a Rolando Toro, creador de la Biodanza (120 asistentes)
- Presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil del Perú (140 asistentes)
- Concierto de Jazz (500 asistentes)
- II Festival de Danza Urbana y el IV Festival de Danza (1 800 asistentes)
- Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y el II Festival "Sembrando Cine 2010 (600 asistentes)
- Exposición Fotográfica "Colores de Surco"
- Exposición de las piezas de Chulucanas.
- Presentación del Grupo Milenium con "Surco en Lienzo"

c) Se han desarrollado 06 eventos institucionales de carácter cultural: Show en simultáneo para el día del Amor y la Amistad, tanto en la Plaza de Armas como en el Parque de la Amistad, asistiendo aproximadamente 3,000 personas. Asimismo, celebración de las Fiestas Patrias el 28 y 29 de Julio.

d) Se dictaron los Talleres de Arte de Invierno entre los meses de abril a septiembre, de la siguiente manera:

- En el Centro Cultural del Parque de la Amistad, talleres denominados Divertisurco 2010 con una asistencia de 479 personas. Los cursos dictados fueron: marinera norteña, ballet, teatro clau, teatro y oratoria, danzas latinas y guitarra.
- Talleres descentralizados en los comedores Viñedos, San Francisco de Asís y Mateo Pumacahua, denominados "Divertisurco para todos" asistiendo 412 alumnos entre abril y junio y 459 entre julio y septiembre.

e) Todos los sábados a partir de febrero se desarrolló el Taller de Dahn Yoga en forma gratuita.





f) Se eligió a 53 líderes escolares de los colegios más emblemáticos de Surco como son: Manuel Polo Jiménez, Los Próceres, Los Precursores, Jorge Chávez, José María Arguedas, Santa María de Surco, Cepeban, Sagrado Corazón y San Roque, formando el selecto grupo de jóvenes convertidos en Animadores Socioculturales quienes han recibido talleres culturales.

g) Los elencos municipales, como el taller Municipal de Teatro, el elenco Municipal de Folklore, Ballet Municipal Infantil y el Coro Municipal vienen creciendo en cantidad de integrantes.

Entre las principales presentaciones, cabe destacar:

- Taller de Coro: presentación en la Iglesia Santiago Apóstol y en la Iglesia Nuestra Señora del Consuelo.
- El Taller de Teatro realizó la obra "GREASE" con 18 presentaciones con una asistencia total de 8 400 personas.
- Taller de Coro Adultos: Presentación de la Sesión Solemne de Fiestas Patrias y en la Urb. Los Próceres.
- Ballet Municipal Infantil: Presentación en la Feria Educando 2010 y en el Concurso Tercer Certamen Internacional de Escuelas de Ballet.
- Elenco Municipal de Folklore: presentación por el Día Mundial del Folklore, Fiestas Patrias y Día de la Juventud en el Festival de Arte Urbano.

h) Se realizó el IV Festival de la Música, tanto en la Plaza de Armas como en el Parque de la Amistad, con un total de 280 y 350 asistentes, respectivamente.

Turismo

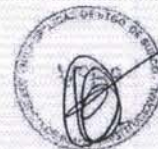
a) Se realizó 14 eventos de capacitación turística beneficiando a 904 personas. Entre los beneficiarios se incluye el personal de serenazgo (585 beneficiarios).

b) Se llevó a cabo 104 circuitos turísticos gratuitos y autofinanciados, siendo atendidos un total de 7 938 asistentes.

c) Se ha realizado 09 eventos turísticos, con una asistencia de 61 600 personas aproximadamente.

Entre los eventos turísticos realizados han sido los siguientes:

- VII Festival Nacional del Pisco Sour con una asistencia aproximada de 17 000 personas.
- XV Concurso Nacional de Alfombras Florales – 3 000 asistentes
- 72º Festival de la Vendimia – 20 000 asistentes
- IV Festival de la Papa – 10 000 asistentes
- Homenaje a San Juan Bautista – 600 asistentes
- Homenaje a Santiago Apóstol – 500 asistentes
- Fiestas Patrias – 3 500 asistentes
- Semana Turística Surcana – 6 000 asistentes





d) Orientación e información turística a 7 080 personas brindada en el counter del Centro Cultural del Parque de la Amistad, incluye entrega de material diverso concerniente a las actividades y/o eventos que realiza la Corporación (6 414 folletos)

e) Con respecto a la Muestra Itinerante "Identidad Surcana" se han colocado banners explicativos que muestran la evolución histórica y los principales atractivos de Santiago de Surco beneficiando a 6 384 personas. Asimismo, se han realizado charlas de sensibilización turística para Instituciones Educativas beneficiando a 3 848 estudiantes.

f) Participación en 04 eventos turísticos, entre ellos tenemos: Feria EDUCANDO y Feria Regiones.

g) En apoyo a los establecimientos gastronómicos, se ha ejecutado el Programa Gastronomía Surcana y Sello de Calidad vendiendo los locales participantes un total de 6 081 raciones, entre Desayuno Surcano, Huatia Surcana y Sancochado Surcano.

DEPORTE

a) Se ha realizado el Programa de Vacaciones Útiles en los complejos deportivos de Loma Amarilla y Santiago Apóstol, beneficiando a 3 190 personas. Las disciplinas deportivas dictadas han sido de manera gratuita (1 834 beneficiarios) y autofinanciadas (1 356 beneficiarios).

b) Se han realizado talleres, programas y escuelas deportivas beneficiando a 12 266 personas.

c) Se han ejecutado 17 eventos deportivos, beneficiando a 20 317 personas. Entre los eventos realizados tenemos:

- Campeonato Interlosas Deportivas beneficiado a 1 645 personas (09 eventos deportivos). El campeonato se efectuó en los siguientes lugares: Complejos Deportivos Loma Amarilla y Santiago Apóstol, asentamientos humanos Mateo Pumacahua, María Parado de Bellido, Los Viñedos, Asociación de Vivienda Villa Libertad y Urbanización Sagitario.
- I Campeonato de Fútbol 7 en el Estadio Municipal Julio Montjoy.
- I Convocatoria distrital de las selecciones deportivas municipales en las disciplinas de fútbol, voleibol y levantamiento de pesas.

PARQUE DE LA AMISTAD

a) Se han recibido en el Parque de la Amistad un total de 317 000 visitas.

b) Por los servicios de paseo en tren, paseo en botes pedalones, visitas al arco Morisco y servicio de baños municipales, se han realizado un total de 273 122 atenciones, generando un ingreso de S/. 578 281.





Municipalidad de Santiago de Surco

c) Con respecto al servicio de salones, auditorio y espacios recreativos se atendieron un total de 97 servicios, generando un ingreso de S/. 211 663

ESTACIÓN DEL CONOCIMIENTO I, II Y GLADIOLOS

a) Se han atendido en los servicios de Internet a un total de 78 224 usuarios.

b) Atención en las salas de lectura (salitas infantiles, sala de lectura y sala de referencia) a un total de 19 523 lectores.

c) Se han realizado 16 ceremonias por días especiales beneficiando a 1 310 personas.

Cabe resaltar la primera clausura de los talleres de alfabetización informacional donde recibieron su certificación 450 adultos mayores.

d) Se ha beneficiado a 9 919 personas en los talleres de alfabetización informacional realizados entre las estaciones I y II así como la sala del parque de la Amistad (Talleres compukids y Talleres para adultos y adultos mayores). En la Estación del Conocimiento III se realizan talleres para los alumnos del colegio Jorge Chávez - Nivel Primaria.

e) Entre el mes de enero y febrero se ha desarrollado el Programa de Vacaciones Útiles, beneficiando a un total de 762 personas.

f) Se ha llevado a cabo la lectura en lugares no convencionales (Parque de la Amistad, mercados municipales y eventos sociales), habiéndose desarrollado un total de 90 eventos beneficiando a 3 608 personas.

BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

DEMUNA

a) Atención de **515 casos**, beneficiándose a **1 619 personas**. Los temas tratados son alimentos, tenencia, régimen de visita, reconocimiento voluntario de filiación, normas de comportamiento, violencia familiar, entre otros.

b) Se han brindado **86 orientaciones** en temas de familia que no involucren a niños y adolescentes: violencia familiar, divorcio, indocumentación, abandono de hogar y alimento para adultos.

c) Dictado de **52 charlas y talleres** sobre temas de familia, beneficiando a **1 459 vecinos** de los sectores 1 y 2 del distrito. Los temas tratados fueron: Deberes y derechos de los niños y adolescentes, funciones de la DEMUNA y la Mujer frente a la violencia familiar.

d) **19 campañas** de difusión sobre temas de familia, beneficiándose a **8 072 vecinos**.





Municipalidad de Santiago de Surco

e) Con respecto al funcionamiento del COMUDENA se han realizado **15 eventos** beneficiando a **1 152 personas**.

PROGRAMA DE JÓVENES

a) Se han realizado 06 campañas de prevención a los jóvenes de alto riesgo con el apoyo del Policlínico Municipal donde se brindó los servicios gratuitos en medicina general, nutrición, medida de la vista y control de anemia, beneficiando a un total de 468 jóvenes.

Cabe indicar que los servicios se extendieron a las Instituciones Educativas del distrito.

b) Atención y orientación psicológica gratuita a 501 adolescentes y jóvenes del distrito - en los dos locales del programa (Urb. Sagitario y AA.HH Tejada Alta 33)

c) Se han llevado a cabo 08 ferias deportivas relámpagos, participando un total de 1 192 jóvenes.

Cabe resaltar la realización del I Torneo Interescolar Fútbol por la Tolerancia en la II.EE Jorge Chávez.

d) Se han realizado 13 eventos para la prevención de la cultura de riesgo en los jóvenes y adolescentes del distrito denominado "Actívate Surco", contando con la participación de 423 jóvenes.

Cabe indicar que se ha llevado a cabo exhibición de bailes en coordinaciones con los gimnasios de Latín Body, Paradise y Gold Gym en la Encalada, San Ignacio de Monterrico y San Roque.

Asimismo se realizó un concurso de skate. Además, se realizó una "Movida Surcana" en el anfiteatro de la Urb. Sagitario donde se logró la exhibición de baile urbano e improvisaciones de Hi-Hop.

e) Apoyo a las organizaciones juveniles para su inscripción en los registros de la Corporación.

f) Se han realizado 20 talleres de emprendimiento juvenil de distinta índole, contando con 441 jóvenes participantes.

Entre los talleres dictados tenemos:

- Talleres gratuitos de Baile Urbano - en los dos locales del programa (Sagitario y Tejada Alta)
- Talleres autofinanciados de bijoutería y repostería - en el local de la Urb. Sagitario.

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

a) Registro y carnetización de 1 366 personas adultas mayores.

b) Participación en 55 eventos para exposición de venta de productos, beneficiando a 544 personas adultos mayores.





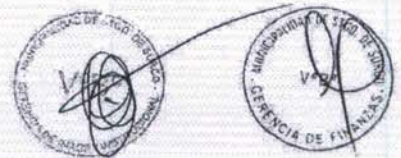
Municipalidad de Santiago de Surco

- c) Se han realizado 31 eventos de promoción de la salud del adulto mayor, beneficiando a 2 697 personas. Cabe resaltar las campañas de despistajes de cataratas y glaucoma en coordinación con el Club de Leones y la Fundación Clinton así como la atención psicológica gratuita los días viernes.
- d) Se efectuó 593 talleres de animación (socio deportivo), beneficiando a 7 420 personas.
- e) Se han realizado 32 Visitas Guiadas y Tours, beneficiándose a 1 489 adultos mayores.
- f) Atención de 21 eventos de carácter conmemorativo, contando con la participación de 4 635 adultos mayores.
- g) Se han realizado 25 eventos de formación y capacitación de la Brigada Azul, beneficiando a 304 brigadistas.
- h) La Defensoría Municipal del Adulto Mayor atendió a 877 adultos mayores en las 46 campañas realizadas.
- i) Se han realizado 24 eventos de Integración de Presidentes de los Grupos.
- j) Asistencia a 20 eventos intermunicipales, con la participación de 1 045 adultos mayores.
- k) Se han registrado 81 personas adultos mayores nuevos. Es importante resaltar la conformación de un nuevo grupo de adultos mayores de la Capullana en forma organizada.
- l) Se han efectuado 104 talleres de capacitación en Desarrollo y Crecimiento Personal, habiéndose atendido 2 565 personas adultos mayores.
- m) Se han efectuado 158 talleres de microemprendimiento, habiéndose atendido 3 586 adultos mayores.

Los talleres realizados han sido de Manualidades, tejido, bisutería, muñecas típicas, muñecas country, electricidad, lencería, bordado en cinta, pintura en tela, pastillaje y electricidad.

PROGRAMA VOLUNTARIADO SURCANO

- a) Se han realizado 28 eventos de Capacitación en crecimiento y desarrollo personal a un promedio de 83 voluntarias.
- b) Se ha prestado apoyo en 271 eventos realizado por la Corporación beneficiando a 15 535 personas del distrito. (Apoyo y atención a la comunidad). Cabe resaltar que se ha brindado apoyo al equipo de salud y orientación a los pacientes de los servicios ofrecidos en el Policlínico Municipal.





- c) Se ha prestado apoyo en 16 eventos extrainstitucionales.
- d) Se efectuó 02 eventos conmemorativos en reconocimiento del servicio voluntario, beneficiando a 63 personas.
- e) Se han realizado 20 visitas guiadas, atendiendo a 976 personas.
- f) Atención de 161 casos sociales.
- g) Se han incluido a 17 voluntarias en las actividades municipales.

PROGRAMA TALLERES PRODUCTIVOS

a) Participación de 3 030 personas en los diferentes talleres productivos. Entre los talleres dictados tenemos:

- Talleres productivos en los locales del distrito, tales como: Sagitario, Santa Modesta, Cruceta, Viñedos, Cercado de Surco, Parque Alto, Parque Bajo, Cooperativa Monterrico Sur, Prolongación Benavides, San Roque, Manuel Medina Paredes, Taller de confecciones de Cercado, APROVISA, ACLUDE, San Pedro y Rodrigo Franco.
- Programa de Vacaciones Útiles en diferentes locales dirigido a 300 niños de diferentes sectores del distrito.
- Talleres con el CETPRO TACNA en las especialidades de decoración de tortas, confección de ropa para niños, marketing y ventas y confección de sandalias.
- Capacitación a las beneficiarias del Programa del Vaso de Leche graduándose 69 señoras presentando una mesa completa de buffet, con torta de masa elástica, globos de hora loca en laminado, decoraciones con globos y recuerdos en bordados con flores en cinta.
- Capacitación a 70 madres de los Comedores Populares y Club de Madres - Taller de catering.

b) Con la finalidad de mostrar y vender los productos realizados, se ha participado en 35 eventos y/o ferias, beneficiando a 3 660 personas.

Cabe indicar, la participación de los alumnos de los talleres productivos para la comercialización de sus productos en los festivales de Arte Surcano realizado todos los fines de semana en la Plaza Mayor, en la Feria de Lima por el Día Nacional del Artesano, en las Bioferias organizadas por la Corporación, en la Feria de la Peruanidad, en la Feria Plaza Lima Norte, en el Festival de la Papa, entre otros.

c) Se han realizado 34 talleres de confecciones en tela plana beneficiando a 366 personas.

Entre los talleres realizados tenemos:

- Talleres de lencería, casacas reversibles y buzos de manera autogestionada, es decir un costo de S/. 5 por clase pago directo al profesor.





Municipalidad de Santiago de Surco

- c) Se han realizado 31 eventos de promoción de la salud del adulto mayor, beneficiando a 2 697 personas. Cabe resaltar las campañas de despistajes de cataratas y glaucoma en coordinación con el Club de Leones y la Fundación Clinton así como la atención psicológica gratuita los días viernes.
- d) Se efectuó 593 talleres de animación (socio deportivo), beneficiando a 7 420 personas.
- e) Se han realizado 32 Visitas Guiadas y Tours, beneficiándose a 1 489 adultos mayores.
- f) Atención de 21 eventos de carácter conmemorativo, contando con la participación de 4 635 adultos mayores.
- g) Se han realizado 25 eventos de formación y capacitación de la Brigada Azul, beneficiando a 304 brigadistas.
- h) La Defensoría Municipal del Adulto Mayor atendió a 877 adultos mayores en las 46 campañas realizadas.
- i) Se han realizado 24 eventos de Integración de Presidentes de los Grupos.
- j) Asistencia a 20 eventos intermunicipales, con la participación de 1 045 adultos mayores.
- k) Se han registrado 81 personas adultos mayores nuevos. Es importante resaltar la conformación de un nuevo grupo de adultos mayores de la Capullana en forma organizada.
- l) Se han efectuado 104 talleres de capacitación en Desarrollo y Crecimiento Personal, habiéndose atendido 2 565 personas adultos mayores.
- m) Se han efectuado 158 talleres de microemprendimiento, habiéndose atendido 3 586 adultos mayores.

Los talleres realizados han sido de Manualidades, tejido, bisutería, muñecas típicas, muñecas country, electricidad, lencería, bordado en cinta, pintura en tela, pastillaje y electricidad.

PROGRAMA VOLUNTARIADO SURCANO

- a) Se han realizado 28 eventos de Capacitación en crecimiento y desarrollo personal a un promedio de 83 voluntarias.
- b) Se ha prestado apoyo en 271 eventos realizado por la Corporación beneficiando a 15 535 personas del distrito. (Apoyo y atención a la comunidad). Cabe resaltar que se ha brindado apoyo al equipo de salud y orientación a los pacientes de los servicios ofrecidos en el Policlínico Municipal.





Municipalidad de Santiago de Surco

- Talleres de confección de ropa para niños, en forma gratuita, en convenio con el CETPRO TACNA.

d) Se han realizado 10 talleres productivos saludables y ecológicos. Entre ellos tenemos:

- Talleres de comida saludable y nutritivas, atendiendo en total a 236 participantes, con el apoyo de RAE ECOLOGICA. Cabe indicar que se graduaron el 43.33% de los participantes (65 personas)
- Capacitación en la realización de una empresa ecológica con productos naturales, beneficiando a 50 señoras del PVL.
- Exposición de los métodos de distribución de ventas de las 4P, beneficiando a 69 señoras participantes.
- Taller de imagen y cuidados dados por una buena alimentación.
- Taller Especial de tallados de frutas y verduras de manera gratuita con el apoyo del Instituto Gran Gourmet.
- Talleres saludables y de gestión con el apoyo de IPAE, FINCA PERU y el IDH.

e) Participación de 333 personas en los 33 talleres autogestionados de Patronaje Industrial y Uso de máquinas industriales.

PROGRAMA SURCOLABORANDO

a) Inscripción de 3 587 buscadores de empleo, habiéndose insertado en la actividad laboral un total de 3 131 personas que representa el 87% del total inscrito.

Cabe resaltar que se aplicaron baterías de pruebas psicológicas a los postulantes inscritos. Asimismo, se realizó la evaluación psicológica a las personas que solicitaron su inscripción en el Programa, utilizándose Pruebas Proyectivas del Tets de la Figura Humana de Machover; y entrevistas de selección con la finalidad de evaluar y seleccionar al personal idóneo para enviarse a los respectivos puestos de trabajo.

b) Se han registrado 190 buscadores de empleo, dentro del Convenio con la Comunidad de Madrid, colocando dentro de la actividad laboral al 100% de los inscritos.

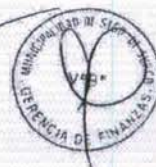
c) Se ha realizado 47 talleres de asesoría y capacitación dirigidos a los postulantes, participando un total de 2 500 personas a quienes se les orientó para conseguir empleo en forma rápida y asertiva.

d) Se realizó la Primera Expo Feria Laboral donde se concentró a empresa y postulante donde los interesados entregaban su CV directamente a la empresa y esta reclutaba a los postulantes de acuerdo a su perfil.

PROGRAMA OMAPED

a) Se han registrado 169 nuevas personas con discapacidad.

b) Dentro del programa de vacaciones útiles para personas con discapacidad se han realizado talleres artísticos, talleres productivos,





Municipalidad de Santiago de Surco

teatro clown, baile moderno y taller de elaboración de pizza. Se han beneficiado un total de 460 personas.

c) Se han realizado 9 533 atenciones en lo referente a las actividades de orientación, asesoría y atención especializada, distribuido de la siguiente manera:

- Terapia de lenguaje: 2 504 asistentes
- Terapia física de rehabilitación: 2 740 asistentes
- Psicológica, psicomotricidad: 4 289 asistentes

d) Se han realizado 21 eventos en materia de prevención y promoción de la salud para personas con discapacidad con una asistencia de 941 personas.

Entre los eventos realizados tenemos:

- Psicoterapia y talleres diversos: 438 asistentes (Psicoterapia: 30 asistentes y Talleres de habilidades sociales: 288 asistentes)
- Charlas informativas e identidad saludable y patrones de interacción familiar: 54 asistentes
- Campaña gratuita de odontología realizada en la clínica dental de la Universidad Científica del Sur: 20 asistentes
- Charla de estimulación temprana: 54 asistentes
- Charla de nutrición: 28 asistentes
- Charla de sexualidad (02 talleres): 70 asistentes
- Campaña de salud bucal: 48 asistentes
- Campaña de vacunación contra la influenza: 42 asistentes
- Campaña de despistaje de cataratas: 66 asistentes
- Taller de estilos de vida saludables: 39 asistentes
- Charla de primeros auxilios: 64 asistentes.
- Charla de salud mental: 88 asistentes
- Charla sobre programa Cerp de la Victoria ESSALUD para el Personal con discapacidad que labora en la Municipalización: 08 asistentes
- Charla para brigada de voluntariado sobre diferentes diagnósticos: 42 asistentes.

e) Se han realizado 21 charlas de sensibilización beneficiando a 5 658 personas. Entre las actividades realizadas tenemos:

- Charla de COACHING: 58 asistentes
- Campaña de certificado de discapacidad: 43 asistentes
- Taller de asesoría en búsqueda de empleo: 53 asistentes
- Seminario por CONADIS: Políticas de inserción laboral: 49 asistentes
- Simulacro de Sismo: 53 asistentes
- Discapacidad y asesoría legal: 54 asistentes
- Charla de sexualidad: 38 asistentes
- Empadronamiento de Personas con discapacidad (02 eventos): 81 asistentes
- Charla al personal de serenazgo: 68 asistentes
- Taller de sensibilización al personal de serenazgo: 300 asistentes
- Charla vivencial y de motivación Nick Vujicic: 56 asistentes
- Cine: 52 asistentes
- Campaña de empadronamiento de PcD: 39 asistentes





Municipalidad de Santiago de Surco

- Concurso de dibujo: 44 asistentes
- Conferencia de prensa III feria informativa: 18 asistentes
- III Feria Informativa y servicios sobre discapacidad: 4 500 asistentes
- 14 y 15/09/2010
- Charla de liderazgo: 42 asistentes
- Concurso de dibujo: 35 asistentes
- Concurso de talento en OMAPED: 45 asistentes
- Concurso de talento en Jesús María: 32 asistentes

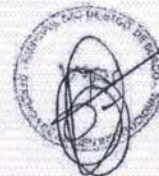
f) Se han atendido 4 692 personas con discapacidad en 15 actividades deportivas, recreativas y culturales realizadas, entre las cuales tenemos:

- Actividades deportivas
- Paseo familiar a centro recreacional
- Ginkana de madres de familia
- I Juego deportivo en San Borja
- Viaje a Puerto Rico para el II Juego Latinoamericano de Olimpiadas Especiales con la participación de atletas de OMAPED.
- Danza
- VIII Juegos para las personas con discapacidad en la Molina.
- Baile Moderno
- II Festival deportivo de personas con habilidades diferentes en el distrito de San Luis.

g) Se han llevado a cabo 13 actividades conmemorativas beneficiando a 1 145 personas. Entre las actividades conmemorativas tenemos: Bajada de Reyes (68 asistentes), Día de la Amistad (84 asistentes), Día de la Mujer (132 asistentes), día del Síndrome de Down (96 asistentes), Día de la Madre (143 asistentes), Día Mundial Sin Tabaco (80 asistentes), Día del Padre (67 asistentes), Desfile por Fiestas Patrias (85 asistentes), Día del Maestro (78 asistentes), Día del Niño (73 asistentes), Juramento del Consejo Directivo de Padres de Familia de OMAPED (95 asistentes), Premiación por el Día de la Paz 2010 (66 asistentes) y Día de la Juventud (78 asistentes).

h) Se han realizado 28 talleres de autoestima dirigida a las personas con discapacidad beneficiando a 830 personas. Entre los talleres realizados tenemos:

- Asistencia al cine – película: Alicia en el país de las maravillas.
- Camping
- Encuentro amistoso y camping
- Taller de habilidades sociales
- Taller cognitivo
- Taller de resolución de conflictos
- Taller de estimulación temprana
- Taller de mini cheff
- Terapia Ocupacional.
- Taller de entrenamiento





Municipalidad de Santiago de Surco

i) Dentro del programa de inclusión de las personas con discapacidad en las escuelas se ha realizado 05 eventos beneficiando a 815 personas. Los eventos realizados han sido los siguientes:

- Compartir con el colegio Nuestra Señora de la Asunción con un total de 52 asistentes.
- Talleres de capacitación docente: Estrategias de intervención psicopedagógicas en las escuelas inclusiva, con la participación de 581 asistentes.
- Charla de interdicción a los docentes y padres de familia: 44 asistentes
- Charlas en las II.EE.MM: García Bonifatti (70 asistentes) y Horacio Patiño (68 asistentes)

PROGRAMA COMEDORES POPULARES Y CLUBES DE MADRES

a) Se han realizado un total de 184 supervisiones, a 30 Organizaciones Sociales de Base.

b) Se han llevado a cabo 184 evaluaciones nutricionales a la ración alimentaria y 60 controles de calidad de los alimentos preparados en los Comedores mediante el examen bromatológico.

c) Como medida preventiva de salud y saneamiento ambiental, se realizaron 03 controles médicos a las manipuladoras de alimentos de las 30 Organizaciones Sociales de Base.

d) Se realizaron tres (03) actividades conmemorativas y de integración social, beneficiando a 286 personas.

Entre la actividad de integración social tenemos la visita turística al distrito de San Miguel contando con la participación de 39 representantes de los comedores.

Entre las actividades conmemorativas tenemos:

- XX Aniversario de creación de los Comedores Populares y Club de Madres beneficiando a 100 representantes.

- Celebración del Día de la Madre beneficiando a 147 madres de los comedores.

e) Se beneficiaron a 61 socias de los comedores mediante la atención de casos sociales.

f) En relación al desarrollo de talleres en temas de salud, higiene y nutrición, se realizaron 46 talleres capacitando a 1 201 personas.

g) Se han realizado 79 controles nutricionales a los beneficiarios de los comedores populares y clubes de madres atendiendo a un total de 1 404 personas.

PROGRAMA DE VASO DE LECHE

a) Se logró atender en un 100% la distribución de los insumos alimenticios (2 608 914 raciones) a los 80 comités de base del Vaso de





Municipalidad de Santiago de Surco

Leche, dando atención a cada uno de los 7 141 beneficiarios empadronados de primera y segunda prioridad.

b) Se han realizado 82 controles nutricionales a 970 beneficiarios de Primera Prioridad (menor de 06 años) de manera satisfactoria obteniendo una base de datos de diagnóstico nutricional por comité evaluado.

c) Se han realizado tres eventos conmemorativos y de integración, beneficiando a 389 madres del programa. Principalmente tenemos:

- Paseo de integración social al Club El Rosario en Huachipa, dirigido a las coordinadoras de los comités de base del Vaso de Leche, en el cual participaron 85 madres representantes.

- Celebración del Día de la Madre - Almuerzo de confraternidad.

d) Con la finalidad de garantizar un adecuado manejo de los recursos alimenticios que administra el programa, se han realizado 282 supervisiones a un promedio de 23 organizaciones sociales de base.

e) Se ha realizado 24 eventos de capacitación, con la participación de 856 madres del programa, en temas de salud, nutrición e incentivándolos a participar en algún deporte.

f) Se ha realizado el empadronamiento de 7 141 beneficiarios del Programa.

CEMENTERIO MUNICIPAL

a) Se han realizado 536 servicios en el Cementerio Municipal generando unos ingresos de S/. 51 100. Entre los servicios brindados tenemos venta de nichos, colocaciones de lápidas, colocaciones de rejas, servicios de mantenimiento de nichos y mausoleos, derechos de título y derechos de inhumación y exhumación.

PANADERÍA MUNICIPAL

a) Se han producido 1'443,961 unidades de pan, generando un ingreso de S/. 117 669.

b) Se han producido 93 617 unidades de snacks, bizcochos, turroneos, panetones, entre otros; generando un ingreso de S/. 26 373.

c) Se han realizado 04 talleres de capacitación para panaderos artesanales y vecinos, beneficiando a 140 personas.

COMEDOR MODELO VECINAL ORGANIZADO

Se ha preparado y vendido 150 240 raciones en el COMVO I, II y III generando un ingreso de S/. 450 719.

Para la elaboración del menú, se ha tenido en cuenta varios factores como son las normas de seguridad e higiene, como las nutritivas, obteniéndose





Municipalidad de Santiago de Surco

un menú balanceado y así poder llegar a todos los comensales que acuden diariamente a los comedores.

SALUD

SANEAMIENTO AMBIENTAL

- a) Se han identificado 3 207 mascotas y se han registrado 1 400.
- b) Aplicación de 3 789 vacunas a diferentes canes del distrito (antirrábicas y desparasitación)
- c) Se han realizado 1 131 inspecciones con la finalidad de controlar los canes callejeros y mordedores.
- d) Se han llevado a cabo 96 talleres en zoonosis, con la participación total de 4 581 personas.
- e) Se han realizado 3 280 inspecciones de control de zoonosis en diferentes puntos del distrito.
- f) Se han efectuado 218 charlas de educación sanitaria, dirigido a 1 620 personas de los diferentes establecimientos comerciales de alimentos y bebidas.
- g) Se han realizado 1 646 análisis de muestras de alimentos, de superficies, de agua de tanque y cisterna y de agua recreacional.
- h) Se han efectuado 1 484 inspecciones sanitarias, a los establecimientos de bebidas y alimentos, Kioscos en centros educativos y Piscinas.
- i) Se han acreditado como establecimientos saludables a 17 piscinas ubicadas en el distrito.
- j) Se han realizado 28 095 consultas médicas.
- k) Se han realizado 68 733 atenciones en el policlínico municipal en los servicios de Odontología, Tópico, atenciones de Rayos X y Ecografía.
- l) Se han emitido 3 702 certificados (Certificados de salud y Certificados prenupcial)
- m) Emisión de 13 199 carnés sanitario.
- n) Se han realizado 67 eventos de prevención y promoción de la salud beneficiando a 7 065 personas.
Entre los eventos realizados tenemos: Charlas de Nutrición, Despistajes de diabetes, dislipidemias, anemia, hipertensión arterial, osteoporosis y oftalmopatías.
- o) Se han realizado 10 campañas de salud extramurales realizando 10 142 atenciones.





2.7 Desarrollo Urbano

Defensa Civil

Es parte integrante del Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI) y tiene como funciones aquellas asignadas en su reglamento, realizando prioritariamente labores de prevención.

Logros:

- Se cuenta con dos Ambulancias que cubren todo el distrito, las mismas que brindan una atención oportuna y adecuada a los vecinos. En el 2010 se atendió más de 3500 emergencias.
- Se cuenta con cuatro almacenes avanzados (containeres) en diferentes partes del distrito, para atender a la población en casos de desastres.
- Se realizaron 3,563 Inspecciones Técnicas Básicas en Seguridad dentro del distrito, logrando alcanzar el 106 % de la meta trazada.
- Se brindó capacitación a juntas vecinales y población de mayor riesgo, así como centros educativos particulares, municipales, asentamientos humanos, mercados, oficinas y trabajadores municipales, sumando un total de 10,484 capacitaciones.
- Se realizaron 18 simulacros dentro del distrito.
- Se brindó 10,664 orientaciones al contribuyente sobre requisitos a cumplir para tramitar el certificado de defensa civil.
- Se realizaron 10 operativos en el distrito para verificación de las condiciones de seguridad.
- Se organizaron Jornadas de Seguridad, dirigidas a los vecinos y al personal que labora en los diferentes centros comerciales, mercados, etc., teniendo como exponentes a representantes de diversas instituciones como:
 - Instituto Geofísico Nacional
 - Ministerio de Energía y Minas
 - Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
 - INDECI
 - Calidda

Difundiendo temas como seguridad eléctrica, prevención de incendios, medidas a tomar en caso de sismos, seguridad en el manejo del gas natural.

A través de estas jornadas se logró crear conciencia en los participantes acerca de la importancia de la seguridad y la prevención.

Desarrollo Económico

Logros:

- Licencias de Funcionamiento otorgadas: **1,438** de las cuales 785 son comerciales, 16 para industria y 637 en servicios.
- Licencias de Funcionamiento cesadas: **110**





Municipalidad de Santiago de Surco

- Autorizaciones de elementos de Publicidad Exterior: **520**
- Autorizaciones Temporales en la vía pública:
 - 137 kioscos y revistas
 - 200 heladeros
 - 38 emolienteros
 - 8 lustrabotas
- Autorizaciones a los vehículos de transporte menor en la vía pública: 145, distribuidos en 4 empresas.

Planeamiento Urbano y Catastro

Logros:

- Atención de Documentos relacionados a temas Urbanos y Catastro (expedientes, solicitudes, memos e informes): 6,232 documentos emitidos.
- Elaboración de Estudios y Propuestas Urbanas en temas de Consolidación, Planificación Urbana y Vialidad del Distrito: se elaboraron 21 Estudios y 21 Documentos atendidos.
- Digitalización de Planos y Documentos de Habilitaciones Urbanas: se digitalizó 92 planos y 56 documentos.
- Mantenimiento de la Información Gráfica y Alfanumérica: 3,324 unidades catastrales.
- Principales expedientes TUPA atendidos:
 - Certificados de Parámetros Urbanísticos: 2,805
 - Certificados de Numeración de Inmuebles: 425
 - Constancias de Posesión de Inmuebles: 121
 - Certificaciones de Retiro: 20
 - Certificados de Jurisdicción: 10
 - Certificados de Nomenclatura Vial: 280
 - Duplicado de Certificado de Numeración: 272

Licencias y Autorizaciones Urbanas

Logros:

- En promedio se otorgó 1700 licencias de obra en las modalidades A, B, C y D; anteproyectos en consulta, ampliación de vigencia de licencias de edificación, licencias por etapas, revalidación de licencias de edificación y emisión de licencias de revalidación.
- En promedio se efectuó 6,600 inspecciones oculares y controles de obra.
- Se atendió 750 expedientes de conformidad de obra y declaratoria de fábrica.
- Fueron emitidas aproximadamente 40 resoluciones de habilitaciones urbanas nuevas, modificación de habilitaciones urbanas, recepción de obras, regularizaciones, subdivisión de terrenos sin cambio de uso (con y sin obras complementarias), ampliación de vigencia de licencia de habilitaciones urbanas, valorización de aportes e independización de terrenos rústicos.





III. CIFRAS

3.1 Estadísticas Limpieza Pública

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS SERVICIO MUNICIPAL, SEGUN MES, 2000 - 2010 (Toneladas Métricas)

MES	2000*	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	64,965	80,598	89,053	90,382	92,028	93,857	98,261	98,710	101,473	108,634	112,929
Enero	4,356.3	7,303.4	7,672.6	8,284.8	8,119.2	8,518.5	8,755.6	9,274.4	9,229.5	9,275	10,513
Febrero	4,055.5	6,411.0	7,033.7	7,252.6	7,318.4	7,410.3	7,801.1	8,103.9	8,227.8	8,278	9,349
Marzo	4,202.9	6,921.7	7,609.9	7,775.4	7,989.0	8,158.6	8,489.4	8,985.4	8,706.1	9,478	10,333
Abril	4,242.2	6,507.7	7,356.6	7,348.5	7,372.9	7,660.1	7,701.7	8,333.9	8,324.3	8,672	9,450
Mayo	4,098.1	6,704.2	7,331.3	6,626.0	7,506.0	7,841.5	8,224.4	8,518.9	8,232.8	8,710	9,603
Junio	4,452.9	6,384.8	6,830.3	7,242.3	7,231.7	7,376.6	7,769.8	7,618.3	8,075.6	8,501	9,082
Julio	6,411.4	6,655.4	7,216.2	7,511.2	7,376.8	7,410.5	8,086.6	7,867.6	8,158.2	8,989	8,983
Agosto	6,354.5	6,610.0	7,427.5	7,467.1	7,487.8	7,700.8	8,126.8	7,923.6	8,311.7	9,065	8,883
Setiembre	6,328.4	6,335.1	7,246.8	7,383.0	7,434.6	7,471.8	7,909.6	7,632.3	8,226.1	8,779	8,918
Octubre	6,599.0	6,668.9	7,450.5	7,561.9	7,544.9	7,677.2	8,232.0	7,924.2	8,245.8	9,107	9,002
Noviembre	6,470.2	6,630.3	7,412.0	7,427.2	7,926.2	7,750.1	8,256.4	7,982.5	8,250.1	9,226	9,011
Diciembre	7,393.5	7,465.8	8,465.5	8,501.6	8,720.7	8,881.2	8,907.7	8,544.7	9,485.5	10,555	9,802

Fuente: MSS - GSCMA - Subgerencia de Limpieza Pública, Parques y Jardines

(*) Desde el mes de julio 2000, la Corporación realiza el Servicio de recojo de residuos sólidos con unidades propias





3.2 Estadísticas Áreas Verdes

ÁREAS VERDES, SEGÚN DENOMINACIÓN, 2000 - 2010
(Metros Cuadrados)

DENOMINACIÓN	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010		
	NÚMERO	ÁREA	NÚMERO	ÁREA	NÚMERO	ÁREA	NÚMERO	ÁREA	NÚMERO	ÁREA	NÚMERO	ÁREA	NÚMERO	ÁREA	NÚMERO	ÁREA	NÚMERO	ÁREA	NÚMERO	ÁREA	NÚMERO	ÁREA	
PARQUES	1,540,829	1,603,684	1,679,774	1,763,161	1,874,777	1,936,758	1,980,412	1,965,252	1,965,865	2,249,969	2,249,345												
Número	287	305	318	340	342	347	352	351	352	362	362												
Área	1,089,459	1,139,871	1,175,751	1,228,378	1,272,484	1,291,787	1,306,897	1,299,197	1,299,811	1,462,911	1,462,287												
AVENIDAS	353,986	357,751	357,751	363,189	365,689	365,689	365,689	365,689	365,689	394,324	394,324												
Número	47	55	71	70	73	82	85	85	85	85	85												
Área	17,486	18,575	20,559	19,499	20,079	21,650	22,313	22,313	22,313	28,592	28,592												
TRIANGULO	15,663	16,278	16,366	16,366	16,366	16,418	16,433	16,418	16,418	18,034	18,034												
Número	3	3	4	4	6	6	6	6	6	6	6												
Área	377	377	393	393	55,453	55,453	55,453	55,453	55,453	55,817	55,817												
LATERAL	18,100	19,984	38,458	65,267	73,077	112,175	140,220	132,575	132,575	205,349	205,349												
Número	20	25	35	45	51	62	65	65	65	76	76												
Área	18,100	19,984	38,458	65,267	73,077	112,175	140,220	132,575	132,575	205,349	205,349												
ARBOLEDAS	4,350	4,050	3,960	3,660	3,660	3,660	3,660	3,660	3,660	3,490	3,490												
Número	17	22	145	146	144	146	146	146	146	146	146												
Área	20,552	26,043	45,680	45,920	45,480	45,788	45,788	45,788	45,788	45,788	45,788												
PASAJES	2,096	2,096	2,096	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289												
Número	4	4	4	5	5	6	6	6	6	6	6												
Área	2,096	2,096	2,096	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289												
ANDENES	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472												
Número	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2												
Área	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472	15,472												
CEMENTERIO	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289												
Número	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1												
Área	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289	3,289												
ESTADIO	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502												
Número	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2												
Área	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502	16,502												

Fuente: MSS - GSCMA - Subgerencia de Limpieza Pública, Parques y Jardines

